



Universidad Tecnológica Ecotec

Título del trabajo:

Caracterizar el desempleo y subempleo juvenil (de 18 a 29 años) en el Ecuador durante el periodo 2018-2022

Línea de investigación:

Desarrollo Económico y Economía Aplicada

Modalidad de titulación:

Proyecto de investigación

Carrera:

Economía

Título a obtener:

Economista

Autor:

Dahik Muñoz Blanca Verónica

Tutora:

Lizethe Méndez, PhD.

Guayaquil- Ecuador

2023



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN A
REVISIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Samborondón, 3 de agosto de 2023.

Magíster
Ana María Gallardo
Decana de la Facultad
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: Caracterizar el desempleo y subempleo juvenil (de 18 a 29 años) en el Ecuador durante el periodo 2018-2022, según su modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para la elaboración del trabajo de titulación, Por lo que se autoriza a: **Dahik Muñoz Blanca Verónica**, para que proceda a su presentación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación.

ATENTAMENTE,

PhD. Lizethe Méndez Heras

Tutora

CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado LIZETHE BERENICE MÉNDEZ HERAS, tutor del trabajo de titulación "Caracterizar el desempleo y subempleo juvenil (de 18 a 29 años) en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.", elaborado por DAHIK MUÑOZ BLANCA VERÓNICA, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de ECONOMISTA.

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias del <1%, mismo que se puede verificar en el print de pantalla a continuación:



COMPILATIO MAGISTER
ECOTEC-ECU

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMPLETO 27 JULIO 2023 BLANCA DAHIK #017423

Utilización de las similitudes en el documento:

Utilización de las similitudes en el documento: < 1%

Fuentes

CONFIGURACIÓN de las fuentes
Agrupar las fuentes similares:

^ Fuente con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.cancilleria.gob.ec https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Informe-de-Rendición-de-Cuentas...	< 1%		Palabras idénticas: 1 (10 palabras)



FIRMA DEL TUTOR
LIZETHE BERENICE MÉNDEZ HERAS, PHD.

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a mis padres, a mi ángel José Luis Dahik Yunes quien desde el cielo me aplaude de pie, siendo quien formó mi mente y espíritu valiente; Berónica Muñoz Avilés quien ha sido mi fan, adorna todos mis pasos y está junto a mí siempre; a mi hija Martina mi niña, mi sorpresa mágica y a la vez el regalo más grande de mi vida gracias por tu paciencia y ánimos; a Glenda Mero y William Vera porque han sido y serán grandes mentores para mi familia, gracias a ustedes por nunca dejar de creer en mí y hacer todo para que yo alcance este sueño.

Y le dedico este trabajo investigativo a la Blanca de 16 años que siempre supo que esta carrera era para ella; ¡has sido resiliente y mira lo lograste!

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, a mi hija quienes son el pilar fundamental de mi vida.

A mi familia entera, porque siempre han visto en mí una mujer triunfante y de honor.

A Nahime Dahik, mi hermana de vida quien me apoyó sin dudar, quien tantas veces fue la voz de aliento que no pedía, pero necesitaba, siempre me inspiras.

A mi alma mater Ecotec por haber recibido mi sueño de graduarme en la carrera que siempre soñé y ser colaboradores en todo momento.

A mis docentes y a mi tutora Lizethe Méndez, PhD. por su paciencia y acompañamiento en este proceso de elaboración de tesis.

A Blanca Verónica Dahik Muñoz, porque la de ayer ha sido testigo de la fortaleza, ímpetu y poder que tenemos; lo hemos puesto hoy aquí.

RESUMEN

Este trabajo investigativo se ha llevado a cabo con el objetivo de describir las características de los jóvenes desempleados y subempleados en el Ecuador durante el periodo 2018-2022, al desarrollarlo se emplearon diversas revisiones estadísticas que me permitió analizar los datos recolectados sobre el desempleo y subempleo en el país. A través de este enfoque se busca comprender en detalle las características que definen estas tasas y su impacto en la población joven. Esta investigación debe responder a la pregunta: ¿Cuáles son las características que definen el desempleo y subempleo de los jóvenes (18-29 años) en el Ecuador durante el periodo 2018-2022?

El enfoque cuantitativo en la investigación proporciona un marco sólido para analizar y comprender las tasas de desempleo y subempleo juvenil en el Ecuador, así como también una investigación descriptiva y una metodología longitudinal durante el período de 2018 a 2022; los resultados de la investigación revelaron fluctuaciones durante el período de estudio, y se puede observar que ciertos grupos, como las mujeres son más propensos a no encontrar una fuente de empleo adecuada. Además, el gobierno nacional ha implementado proyectos y políticas como Mi Primer Empleo o Misión Impulso Joven; con el fin de disminuir la tasa de desempleo y ofrecer oportunidades laborales a los jóvenes. Y se recomendó realizar otros estudios investigativos enfocados en sectores específicos de la economía.

ÍNDICE

A)	¡Error! Marcador no definido.	
	A.1. Antecedentes del Planteamiento del Problema	
	(Introducción)	2
	A.2. Planteamiento del Problema	6
	A.2.1 Pregunta de Investigación	8
	A.2.2 Hipótesis	9
	A.3. Objetivos	9
	A.3.1 General	9
	A.3.2 Específicos	9
	A.4. Metodología	9
	A.5. Justificación	10
B)	¡Error! Marcador no definido.	
	CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO	12
	1.1 Teoría del capital humano	12
	1.2 Teoría neoclásica	13
	1.3 Teoría Keynesiana	13
	1.4 Teoría clásica	14
	1.5 Teoría monetaria	15
	1.6 Desempleo	15
	1.7 Subempleo juvenil	19

1.8 Marco legal	22
1.9 Marco conceptual	27
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	31
2.1 Enfoque de la investigación	31
2.2 Tipo de Investigación	31
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	35
3.1 Interpretación de resultados	35
CAPÍTULO 3. PROPUESTA	42
Desempleo y cesantía	42
Contratos de formación y aprendizaje	43
Subsidios la empleo	44
Regímenes especiales para jueves	45
Mi primer empleo	46
Alianzas públicas interinstitucionales	46
Contrato joven	47
Empleo social	47
Misión Impulso Joven	48
C) ¡Error! Marcador no definido.D) ¡Error! Marcador no definido.E)	
¡Error! Marcador no definido.	

ÍNDICE

Índice de tablas

Tabla 2	40
Tabla 3	40
Tabla 4	41
Tabla 5	42
Tabla 6	44
Tabla 7	44
Tabla 8	45
Tabla 9	46
Tabla 10	48
Tabla 11	49
Tabla 12	49
Tabla 13	50
Tabla 14	52
Tabla 15	53
Tabla 16	54
Tabla 17	54
Tabla 18	56
Tabla 19	57
Tabla 20	58
Tabla 21	58

Índice de Figuras

Figura 1	3
Figura 2	5
Figura 3	42
Figura 4	43
Figura 5	44
Figura 6	45
Figura 7	46
Figura 8	47
Figura 9	48
Figura 10	49
Figura 11	50
Figura 12	51
Figura 13	52
Figura 14	53
Figura 15	54
Figura 16	55
Figura 17	56
Figura 18	57
Figura 19	58
Figura 20	59

A) INTRODUCCIÓN

La presente investigación se llevará a cabo en Ecuador, ya que se analizará la caracterización del empleo y subempleo juvenil del país; para ello se empleará un análisis documental que permita recopilar las estadísticas y definiciones acerca de dicha caracterización.

A.1. Antecedentes del Planteamiento del Problema

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el mercado laboral en América Latina enfrenta desafíos grandes que superan la generación de un trabajo adecuado, como disminuir la desigualdad y la informalidad laboral, aumentar la seguridad social y cerrar la brecha de género y generacional (Coello & Ochoa, 2020).

Los indicadores regionales de empleo juvenil muestran la compleja realidad que enfrentan los países latinoamericanos en lo que respecta a la inserción laboral de los jóvenes. Las condiciones de trabajo de este grupo han cambiado significativamente en los últimos años; si en 2000-2010 el porcentaje de jóvenes se mantuvo sin cambios, en 2010-2018 disminuyó un 4 %. Según la OIT, aproximadamente 18.000 jóvenes de 15 a 24 años estaban desempleados en 2019, lo que representa poco más de 40.000 de los desempleados de la región (Coello & Ochoa, 2020). De hecho, en base a las proyecciones de diversos organismos como la OIT y el Foro Económico Mundial muestra que la tendencia es el hecho de que las condiciones de trabajo de este colectivo seguirán deteriorándose en los próximos años (OIT, 2020).

Más de 26 millones de personas buscan y no encuentran trabajo en América Latina y el Caribe. Los jóvenes son el grupo de edad más afectado por esta realidad: uno de cada cinco está desempleado, según el informe de la encuesta laboral anual de la Organización Internacional del Trabajo. Además, los jóvenes que logran encontrar

trabajo muchas veces tienen que conformarse con trabajos precarios e informales con bajos salarios, poca estabilidad y poca capacitación (Coba, 2020).

Figura 1

Estadísticas América Latina



Fuente: Coba (2020)

Además, el continuo deterioro de las condiciones laborales de los jóvenes en América Latina es alarmante y requiere especial atención en la planificación e implementación de medidas efectivas por parte de las empresas y el gobierno. Si se analiza la tendencia del mercado laboral desde un enfoque de género, la realidad que viven las mujeres jóvenes muestra la situación desventajosa y frágil de este colectivo. En los últimos años, la probabilidad de que una mujer joven esté desempleada en comparación con los hombres se ha mantenido en más del 5 por ciento. (Coello & Ochoa, 2020)

Por otro lado, Ecuador alberga alrededor de tres millones y medio de jóvenes, una población caracterizada por la diversidad, el consumo cultural, el uso del ocio, elementos que conforman la identidad de la juventud. En este aspecto, algunos estudios realizados por la CEPAL consideran que es necesario hablar de los jóvenes para

visibilizar su diversidad y considerarlos como actores centrales de la sociedad (Coello & Ochoa, 2020).

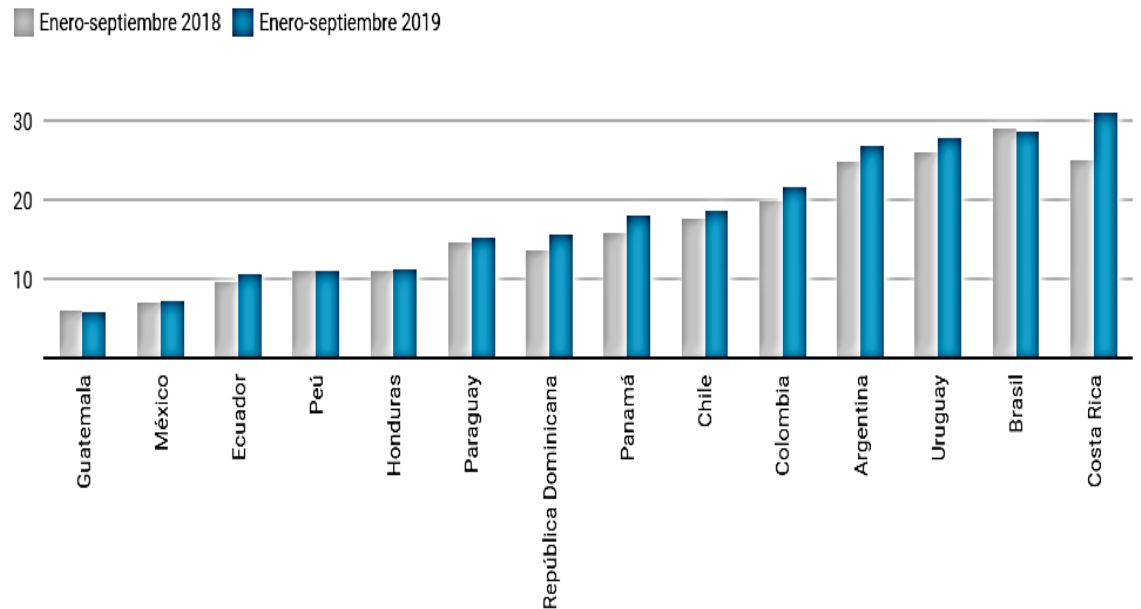
De acuerdo con la Ley de la Juventud (2001) los jóvenes son las personas entre 18 y 29 años que habitan en el Ecuador. Sin embargo, el grupo de edad de los que se consideran jóvenes en diferentes fuentes estadísticas es diferente, en algunos casos se consideran jóvenes de 18 a 24 años y en otros de 20 a 29 años. En materia normativa, es importante mencionar que el artículo 38 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, mientras que la Ley de Juventud reconoce a los titulares de derechos.

Según el censo de 2001, los jóvenes y adultos jóvenes (10-24 años) constituían casi un tercio de la población (30,8%) y jóvenes (10-19 años) 21,2% de la población total; mientras que en 2006 1.628.018 ecuatorianos tenían entre 12 y 18 años. Y entre ellos, el 56 por ciento de los jóvenes de 12 a 18 años eran pobres, el 40 por ciento vivían en ciudades y 78% en áreas rurales. Por su parte, los jóvenes de 18 años y los de 29 años formaban parte de casi el 40 por ciento de la población total (Martínez, 2006).

Ecuador está debajo de la media de desempleo juvenil a nivel regional, pero no puede tomarse como un punto positivo porque la tasa de desempleo ha fluctuado constantemente durante los últimos años; afectando a la población joven del país.

Figura 2

Estadísticas de desempleo en países de la región



Fuente: Coba (2020)

Aunque existe un marco normativo y medidas para esta población, la desigualdad, la exclusión y la discriminación siguen existiendo. Uno de los ámbitos donde se evidencian estas diferencias es el acceso de los jóvenes al mercado laboral, pues, esa población es la que presenta mayor desempleo y empleo inadecuado, a pesar de mayores niveles educativos para otros grupos de edad, la situación empeora según el género, la autoidentificación étnica, las zonas urbanas y rurales (Consejo de protección de derechos, 2023).

En Ecuador, la tasa de desempleo juvenil fue de 8.6% en 2018, mientras que la tasa de desempleo promedio nacional fue de 5,2%. El desempleo juvenil a lo largo del tiempo parece estar disminuyendo en general, pero a un ritmo alto en comparación con el escenario de desempleo para personas de 15 años o más (Mullo & Marcatoma, 2018).

Además, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), durante el año 2022, la tasa de desempleo de los jóvenes (18 a 29 años) fue de 9.3%, y esta cifra es mayor al desempleo juvenil del año 2018 que se ubicó en 8.6%. Por lo tanto, es importante abordar los factores socioeconómicos que influyeron en el nivel de desempleo y subempleo juvenil en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.

A.2. Planteamiento del Problema

Si bien la calidad de los empleos en América Latina ha mejorado en los últimos años, los jóvenes enfrentan mayor desempleo, rotación laboral, salarios más bajos que los adultos y altas tasas de empleo informal, una característica muy importante de la región. Se estima que 62 jóvenes encuentran trabajo en el sector informal, lo que significa que una parte importante de la población joven está expuesta a condiciones desfavorables, desprotección social y vulneración de ciertos derechos. (Coello & Ochoa, 2020).

El principal problema abordado en este estudio es el desempleo y subempleo juvenil en Ecuador, el cual se ha incrementado en el tiempo debido a varios factores, tales como: una economía en un escenario de muchas crisis, la política con gobiernos interinos y su mala gobernabilidad, factores medioambientales y de salud como el caso del coronavirus, que ha tenido un impacto importante en el empleo; cuyo efecto inmediato se debe al cese de la actividad económica en el país, que en muchos casos ha llevado al cierre de negocios y el despido de miles de personas. Por estas razones el nivel de desempleo ha aumentado significativamente, y encontrar un nuevo trabajo que satisfaga las necesidades de los jóvenes, puede tomar meses. Cabe mencionar que las consecuencias del desempleo tienden a impactar a diferentes miembros de la

sociedad y más aún en las personas de escasos recursos económicos que sienten el impacto de manera inmediata (Rodríguez & al, 2020).

Además, la importancia del desempleo juvenil radica en las consecuencias sociales e individuales. A nivel social, el fenómeno está relacionado con el derroche del bono demográfico y el aumento de los flujos migratorios. Entre las consecuencias a nivel individual, el desempleo está relacionado con la transición a la edad adulta (Coello & Ochoa, 2020).

Las condiciones laborales de la población en general y las condiciones laborales de los jóvenes en particular dependen de la eficacia del sistema educativo. El trasfondo de la excesiva oferta de trabajo y de las crecientes necesidades de formación de las empresas es que la probabilidad de que un joven encuentre un trabajo estable y bien remunerado depende, entre otras cosas, del volumen y calidad de la formación recibida. Pero la relación entre el sistema educativo y el mercado laboral tiene dos caras. Por ejemplo, si disminuye la probabilidad de conseguir un empleo o si los trabajos que un estudiante activo puede elegir no satisfacen sus deseos, disminuye el costo de oportunidad de continuar los estudios, lo que reduce la proporción de jóvenes que pueden ingresar al mercado laboral, limitando el crecimiento de la tasa de desempleo (BBVA, 2011).

Por tanto, las causas del desempleo juvenil en el país pueden deberse a falencias en el sistema educativo, obstáculos del mercado laboral, falta de apoyo familiar, ineficacia de la política activa de empleo, fragmentación del mercado laboral, deserción escolar e incluso una mala situación económica de las familias. En general, el crecimiento del desempleo se ve limitado por una disminución en la tasa de jóvenes

que participan en el mercado laboral, debido a un efecto amortiguador que es mayor que en Ecuador (Coello & Ochoa, 2020).

Cabe resaltar que los fundamentos del mercado laboral de Ecuador han sido muy diferentes durante la última década, especialmente para los millennials, o personas de 15 a 34 años. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo del INEC (2019) en el período 2009-2019 la tasa de empleo adecuado fue de aproximadamente 44.4%, el subempleo 15.6% y la tasa de desempleo se mantuvo sin cambios en torno al 8,7%. Sin embargo, vale la pena señalar la dinámica de estos indicadores durante este período.

Adicionalmente, en los últimos años, se ha perdido aproximadamente el 1,5% de los puestos de trabajo aptos por año, el subempleo ha aumentado un 6,2% por año y el desempleo se ha mantenido estable. Al comparar los indicadores de la fuerza laboral entre los jóvenes de 15 a 24 años y los de 25 a 34 años, las condiciones de trabajo son generalmente más precarias entre los jóvenes, en parte por la deserción escolar, la insuficiencia de oportunidades laborales y la falta de políticas nacionales que promuevan la empleabilidad de los mismos. También existe una importante brecha de género en las oportunidades laborales. (Coello & Ochoa, 2020).

A.2.1 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las características que definen el desempleo y subempleo de los jóvenes (18-29 años) en el Ecuador durante el periodo 2018-2022?

A.2.2 Hipótesis

En Ecuador durante el periodo de 2018 a 2022 las características que definen el desempleo y subempleo de los jóvenes (18-29 años) han tenido un impacto significativo en la economía del país, la falta de empleo en la población joven tiene efectos perjudiciales a largo plazo y el subempleo implica que los jóvenes trabajan en ocupaciones que no aprovechan completamente sus habilidades.

A.3. Objetivos

A.3.1 General

Describir las características de los jóvenes desempleados y subempleados en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.

A.3.2 Específicos

- Describir las características de los jóvenes desempleados durante el periodo 2018 – 2022.
- Describir las características de los jóvenes subempleados durante el período de estudio contemplado.

A.4. Metodología

La metodología a emplear será descriptiva porque el desempleo y subempleo en la juventud nacional debe ser reducido al porcentaje mínimo, ya que es la población con más dinámica de estudios, adaptación y compromiso laboral; conocer si las oportunidades del mercado laboral público y privado están ajustadas para alcanzar este objetivo.

A.5. Justificación

Es importante conocer los factores socioeconómicos como: género, etnia, edad que genera el subempleo y el desempleo en la juventud de entre 18 y 29 años del Ecuador para así mermar la brecha de no igualdad en cuanto a oportunidades de crecimiento personal y una vida plena. Se torna una investigación novedosa porque se va a comparar la evolución del desempleo y el subempleo con los factores antes mencionados y así identificar las oportunidades y comprender sus implicaciones que beneficien a los jóvenes como a la economía en general.

B) DESARROLLO

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

El gobierno ya ha compartido un grupo de medidas para proteger a los más vulnerables y pobres, considerando el gasto que se realiza en asistencia social y aumento de las pensiones no contributivas de protección. Teniendo en cuenta las limitaciones financieras, enfatizó particularmente sus esfuerzos para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos. En estas condiciones, Ecuador debe enfrentar múltiples desafíos para impulsar la actividad económica y la competitividad de sus empresas, reduciendo sus costos en dólares y logrando solvencia. Dados los límites de la política pública, debe priorizar aquellas que tienen mayor impacto en la situación de las personas más vulnerables (Organización internacional del Trabajo, 2020).

1.1 Teoría del capital humano

La teoría del capital humano examina la relación entre calificaciones más altas y una mayor productividad resultante de la educación. En particular, se trata de una relación positiva entre los niveles de educación superior y los mejores trabajos y salarios, así como también una relación directa entre el crecimiento económico y el porcentaje de educación superior. Aquí, la educación no se ve como un gasto, sino como una inversión que generará retornos en el futuro a través de empleos en mejores condiciones y salarios más elevados. Con esta expectativa, los jóvenes, familias y la sociedad en su conjunto invierten parte de su riqueza y herencia en niveles de educación superior para obtener mejores oportunidades laborales y mejores salarios (Castillo & García, 2019).

Estos estudios se enfocan en realizar un análisis del ingreso y salida de los desempleados. Entre las observaciones encontradas se encuentran: la generación de un empleo se considera procíclica y la eliminación del empleo es contra cíclica; la

movilidad de los empleados depende de la profesión y el tamaño de la empresa. A la larga, los jóvenes empiezan como asalariados y acaban como autónomos. En fin, la cantidad de colaboradores que se contratan depende del ciclo de la economía (López, 1996). En los últimos diez años, se ha observado un crecimiento del empleo neto casi nulo, así como la supresión de los empleos que reportan una menor productividad, por parte de las empresas durante las recesiones. Asimismo, el mercado laboral tiene un ciclo de corto plazo determinado por el ciclo económico. Y los trabajadores por cuenta propia y sin educación se retiran del mercado durante los auges y regresan a él durante las recesiones (Castillo & García, 2019).

1.2 Teoría neoclásica

El análisis de la teoría neoclásica tiene ciertos aspectos con respecto al mercado laboral. En esta teoría, el estado no interviene y los precios son completamente flexibles. Por otro lado, la mano de obra está totalmente empleada y los salarios se determinan de acuerdo con la productividad marginal del trabajador. Sin embargo, también se ha descubierto que la inseguridad laboral provoca cambios en los resultados del mercado laboral. De particular interés es la teoría monetarista del desempleo, según la cual las personas están desempleadas porque han dejado un trabajo para encontrar uno mejor o acaban de ingresar al mercado laboral, es decir, manteniendo la tasa natural de desempleo, que inicialmente es friccional (Martínez & Solórzano, 2018).

1.3 Teoría Keynesiana

La teoría keynesiana trata el desempleo involuntario como un problema basado en variables macroeconómicas. La principal causa del desempleo radica en el mercado

de bienes y servicios, debido a que la cantidad de trabajadores empleados por las empresas depende de la cantidad de bienes y servicios que pretenden vender. Entonces las empresas pueden despedir trabajadores si no hay suficiente demanda del producto, lo que genera desempleo. Además, el mercado es incapaz de dar empleo a toda la población, lo que es un problema para el Estado (Santana, 2022).

Además, esta teoría indica que aumentar el salario mínimo no tiene un efecto negativo sobre el empleo, contrariamente a lo que se explica en la literatura clásica. También, el enfoque post keynesiano afirma que incrementar los salarios mínimos y reales puede tener un efecto positivo en el trabajo y la economía en general (Santana, 2022).

Este modelo se basa en la idea de que si hay desempleo en el mercado laboral, la disponibilidad de personas desempleadas debería disminuir, por lo que algunos no están listos para trabajar y las empresas contratan a más personas por costos más bajos. Keynes afirma que la causa del desempleo es una demanda insuficiente, no un desequilibrio en el mercado laboral (Martínez & Solórzano, 2018).

1.4 Teoría clásica

Esta teoría trata sobre la aplicación del *laissez faire* (abandono sin intervención del gobierno) en el mercado que debería conducir a las economías a una situación equilibrada donde se pueden mejorar los recursos escasos y obtener una buena posición de pleno empleo o al menos una alta tasa de empleo. En este tipo de mercados se evalúan las curvas de oferta y demanda de empleo; donde la curva de demanda está definida por las organizaciones. Los clásicos suponen que el salario tiene el mismo valor que la productividad marginal del trabajo, que se vincula con el valor que se perdería si

la especialidad disminuyera en una unidad, afirmando así que a menor especialidad, mayor productividad marginal del trabajo; lo que corresponde a un salario mayor (Argoti, 2011)

Por otro lado, la curva de la oferta se representa por los trabajadores. Se propone que el salario sea al menos igual a la utilidad marginal del trabajo. La utilidad del salario se refiere al beneficio que se obtiene del monto pagado por el empleado, mientras que el uso es el motivo que obliga a una persona a no trabajar porque no quiere aceptar un salario inferior al que se considera adecuado (Argoti, 2011)

1.5 Teoría monetaria

David Hume creía que el trabajo era la base de la inversión y los ingresos para la acumulación de capital que contribuye con la abundancia y perfección; y que ciertas técnicas tenían que ser adoptadas para este propósito, aumenta la eficiencia laboral que promueve el crecimiento y los negocios. Además, considera necesario crear estrategias que respondan a recesiones para evitar el desempleo y que éste, a su vez, proporcione servicios y bienes a bajo precio. El hecho de que no haya equilibrio puede afectar al sector manufacturero, impactar precios y salarios, que lo considera parte fundamental para los empresarios, porque la falta de capital sólo perjudica a los trabajadores, ya que son propensos a la redundancia, y se puede decir que es muy similar que el desempleo cíclico porque lo hace inestable (Padilla, 2019).

1.6 Políticas Pública para el empleo y el desempleo

El 22 de marzo, el gobierno declaró el Ecuador como zona de seguridad nacional y pidió que todas las fuerzas de seguridad participen para hacer cumplir la restricción, ya que allí se concentraron 70,1 casos. El gobierno también anunció varias medidas

para eliminar la crisis económica. Estos incluyeron, entre otros, aplazamientos de impuestos y pagos de salarios, transferencias de efectivo de emergencia de \$120 para 400 familias pobres, que luego aumentaron a 950 (Cetrángolo, 2020).

La referida ley contenía varias medidas para paliar las consecuencias de la crisis en Ecuador, como congelar los precios de los servicios básicos por al menos un año, prohibir el desalojo de inquilinos, límites especiales de crédito para empresas y precios tope de bienes de consumo masivo. La ley también introdujo una serie de reformas laborales, como permitir a las empresas reducir las horas de trabajo hasta en un 50 por ciento y los salarios de los trabajadores en un 45 por ciento, así como la posibilidad de celebrar acuerdos laborales bilaterales entre empleadores y empleados para evitar que las empresas cierren (Cetrángolo, 2020).

1.6.1 Disposiciones generales de las políticas públicas

Por medio del Manual Normativo de empleabilidad juvenil y pasantías, el Ministerio de Trabajo se compromete a proponer la normativa legal para contribuir con el desarrollo y crecimiento laboral de los jóvenes dentro de un entorno digno. Y de igual forma, debe obligar a los empleadores a contar con el mínimo de trabajadores jóvenes, que de acuerdo al Código de Trabajo, no debe superar el 20% del total de la nómina de los trabajadores (Ministerio de Trabajo, 2021).

En cuanto a las disposiciones generales se menciona requisitos que se deben cumplir para ser aplicante como: haber estado cesante en periodos de tiempo que no demuestren tener 12 aportaciones continuas; esto demuestra que será un joven aspirante con una inestabilidad laboral constante. Este programa de parte del gobierno para las empresas privadas fomenta la contratación juvenil y genera beneficios económicos y sociales a nivel general; el gobierno ejecuta una reducción en la tasa de

desempleo juvenil y las empresas responden a los incentivos como uno de los principios de la economía.

Además, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008) el trabajo no solo es un derecho sino un deber de la sociedad, que contribuye con la realización de las personas y el desarrollo económico. El Estado debe asegurar que los trabajadores se encuentren en un ambiente lleno de respeto, con una remuneración justa, una vida decorosa y asegurando el cumplimiento de sus funciones de manera libre y saludable (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por ello, de conformidad con la ley, se crearon los proyectos Mi Primer Empleo, Empleo juvenil y empleo joven, para brindar a los jóvenes un mejor lugar de trabajo y asegurar su participación en el mercado laboral. Por esa razón, la LOSEP reconoce que el Ministerio de Trabajo emita acuerdos ministeriales en materia de pasantías y prácticas preprofesionales; asegurando que los jóvenes adquieran las habilidades para una integración exitosa en el mercado laboral. Por medio de Mi primer empleo, el Ministerio coloca a los jóvenes de universidades en el mercado laboral por medio de pasantías o inclusive por prácticas pre profesionales (Ministerio de Trabajo, 2021).

Adicional, el Estado se encargará de regular aspectos relacionados con la contratación laboral de jóvenes como: duración de contrato, monto del estipendio, cantidad de pasantes en una empresa asegurando que cumplan con el monto definido por la ley, horarios y duración de la jornada (Ministerio de Trabajo, 2021).

1.6 Desempleo

1.6.1 Definiciones.

Se destaca Ernesto Peralta, quien articula el desempleo con un nombre aquella parte social en la que una persona de cierta edad todavía es activa, realiza tareas laborales y no tiene limitaciones mentales o físicas. Por eso se encuentra sin salida laboral porque esto conlleva un gran ajuste social, ya que como resultado surgen desequilibrios en la economía. Esta situación está empeorando porque este número está aumentando, ya que afecta no solo a un grupo social sino que cambia las normas económicas a nivel nacional; y esta inestabilidad afecta a la globalización de muchas maneras porque debilita un país económicamente competente y reduce las posibilidades de aceptación en países fuera de la empresa (Padilla, 2019).

Según el Instituto de Estadística y Censos (INEC), los desempleados son: personas mayores de 15 años que no trabajaron durante el período de observación y que tienen ciertas características: a) no tenían trabajo, no trabajaron la última semana y están listos para trabajar; b) han buscado trabajo o tomado medidas especiales para encontrar trabajo o iniciar un negocio en las últimas cuatro semanas (Martínez & Solórzano, 2018)

1.6.2 Causas

Los factores asociados al desempleo juvenil son diversos. Pero principalmente existen cuatro factores que inciden en este problema, el primero de los cuales es la insuficiente dinámica de la economía y los factores del crecimiento. Otro factor es la demanda de los jóvenes en términos de trabajos esperados. El tercer factor es la falta de capital humano y el último factor está relacionado con la rigidez del mercado laboral.

Por otro lado, Abdih (2011) afirma que algunos de los factores que inciden en el desempleo son: la situación demográfica, una profunda brecha entre las calificaciones de los jóvenes y lo que buscan las empresas, y reglas de contratación y despido demasiado estrictas (Salazar, 2021).

Otro autor indica que entre las principales causas se encuentran factores de origen social como edad, género, nivel socioeconómico y ubicación; estos son factores que inciden en el desempleo juvenil. La edad ha tenido un impacto significativo en el desempleo desde la antigüedad, más aún para las mujeres. Por otro lado, los antecedentes socioeconómicos son el efecto de la profesión y el puesto, los cuales se pueden ver de acuerdo con la situación laboral de los padres, cuanto más débiles sean los factores escolares, las calificaciones y la experiencia de los padres, menos oportunidades laborales tiene el joven (Cuji, 2019).

También la ubicación: las personas que viven en un área metropolitana grande tienen menos probabilidades de estar desempleadas. Las calificaciones de la persona como los años de educación ayudan a incrementar el nivel de preparación para evitar el desempleo. Así mismo el aprendizaje, esto se refiere a las experiencias obtenidas de diversas actividades. Los certificados como título completo y certificado de experiencia laboral más los valores personales ayudan a reducir el desempleo en varios campos. Por último, aumentar la experiencia laboral con trabajos a tiempo parcial o completo (Salazar, 2021).

1.6.3 Tipos

El desempleo abierto que se basa en las personas desempleadas que no trabajaron la semana pasada y que buscaban trabajo y dieron pasos concretos para

conseguir trabajo o iniciar un negocio cuatro semanas antes de la entrevista” (INEC, 2016, p. 8).

Por otro lado, el desempleo oculto hace referencia a las personas que están desempleadas, que no trabajaron la semana pasada, que no buscaron trabajo o tomaron medidas especiales para encontrar trabajo o iniciar un negocio dentro de las cuatro semanas por las siguientes razones: tienen trabajo eventual o temporal; pueden comenzar a trabajar de inmediato; esperando una respuesta de la dirección de la empresa o de su empresa; esperan una respuesta del empleador u otras medidas tomadas para obtener un trabajo; espera la siega o la temporada de trabajo, o piensa que no le darán trabajo, o se cansa de buscar (Martínez & Solórzano, 2018).

1.6.4 Dimensiones del desempleo

El primero incluye las consecuencias del desempleo en la sociedad, como los actos delictivos entre ellos: violencia, robo, uso de armas, fraude, entre otros; ya que la falta de dinero conduce a medios violentos para obtenerlo, efectos comunitarios como la injusticia, desigualdad, corrupción); el desempleo es la mala política y los agentes corruptos que drenan la tierra y la consecuencia de otros movimientos colectivos que han sido desplazados o se encuentran en disturbios, etc., porque hay falta de trabajo, la gente busca formas de ser escuchados y notados (Acosta, Parra, & Torres, 2019).

La segunda categoría más importante son las ventajas personales: las consecuencias individuales del desempleo (inconvenientes, necesidades, complicaciones, fracasos, estrés, etc.): estar desempleado, no genero dinero para satisfacer mis necesidades, suceden cambios en el hogar de un desempleado (Acosta, Parra, & Torres, 2019).

Los factores relacionados con el desempleo incluyen aspectos vinculados con el sistema social como insuficiencia del Estado, capitalismo, malas políticas, monopolios, etc.; no hay un buen plan de gobierno para crear empleos y oportunidades, gracias a los pequeños monopolios, el desempleo aumenta en los sectores. La falta de oportunidades: si hubiera más ofertas de trabajo, no habría tantos desempleados y tiempo perdido que es el tiempo no utilizado para trabajar. Las dos categorías menos frecuentes son el componente económico que es sinónimo y otros términos relacionados con la falta de dinero y las emociones negativas que son los efectos emocionales del desempleo (Acosta, Parra, & Torres, 2019).

1.7 Subempleo juvenil

1.7.1 Definiciones

La participación de los jóvenes en la actividad económica requiere no solo el dinamismo del sector privado que se enfoca en crear puestos de trabajo, sino también en la generación de políticas públicas eficaces y ágiles que aprovechen los activos de los países para incentivar el crecimiento, bienestar y disminuir la pobreza (Borda, 2015).

La calidad del trabajo se mide por la informalidad y el subempleo. De hecho, la informalidad calcula la calidad desde la perspectiva de la demanda de empleo. Por otro lado, el subempleo calcula la calidad desde el punto de vista de la oferta laboral. Porque la informalidad vincula a las empresas de baja productividad mientras que el subempleo tiene en cuenta a los trabajadores que están insatisfechos con su trabajo. El subempleo es el indicador de bienestar más común que la tasa de empleo que, por un lado, describe las expectativas de trabajo y el nivel de satisfacción de los trabajadores, y por otro lado,

ayuda a evaluar la disminución de la productividad laboral debido a la subutilización del capital humano y la mano de obra (Bravo, 2016).

Además, el desempleo mide aquellas situaciones en las que la fuerza laboral está completamente infrautilizada mientras que la tasa de subempleo mide la subutilización parcial de la mano de obra. Eso significa que el subempleo es un fenómeno que aleja a los trabajadores del pleno empleo y, en consecuencia, debilita la capacidad productiva de la economía. Entre las consecuencias negativas del subempleo, se consideran el daño a la salud mental de los trabajadores, pérdida de habilidades productivas, disminución de la motivación y compromiso con el trabajo, menor contribución productiva a la economía y ralentización económica (Panigo, Pérez, & Persia, 2014).

1.7.2 Causas

La probabilidad de subempleo está negativamente relacionada con la educación promedio del hogar, la edad laboral actual, la edad, estar casado, ser cabeza de una familia y micro y grandes propietarios de empresas. Al mismo tiempo, la probabilidad de subempleo se vincula positivamente con la posición del hogar, el desempleo promedio del hogar y la vinculación a una pequeña empresa formal. Además, el subempleo está definido por una serie de factores, como las características personales, las condiciones que alientan a los agentes a admitir el subempleo y los contextos que persuaden a los empleadores a entregar contratos de subempleo de manera semanal (considerado por la cantidad insuficiente de horas); el subempleo invisible se refiere a los trabajadores que reciben un sueldo menor de lo esperado (subempleo de ingresos) o se dedican a actividades para las que están sobrecalificados (subempleo de habilidades) (Bravo, 2016).

También, el subempleo ocurre por la existencia de una brecha salarial positiva a favor de los subempleados frente a los plenamente empleados debido a la incertidumbre y al riesgo asociado a los salarios de este tipo de trabajadores. Este riesgo está relacionado con las características individuales, así como con las condiciones económicas y laborales. De hecho, los subempleados reciben una compensación por jornada laboral insuficiente, que varía entre el 27 por ciento y 37% para subempleados subjetivos y 20-35% para subempleados objetivos. Esto indica que los trabajadores por hora pueden tener un empleo de mala calidad porque la brecha salarial compensa la incertidumbre (Cerquera & al, 2020).

Sin embargo, no existe evidencia empírica de compensación salarial por subempleo por calificación e ingresos, lo que puede estar relacionado con la baja demanda de este tipo de trabajos. Además, al aumentar la medida de riesgo individual y la compensación salarial aumenta la probabilidad de ejecución de la clase subempleada de manera semanal (Cerquera & al, 2020).

1.7.3 Tipos

Subempleo visible: se refiere a las personas de 14 a 60 años que trabajan por un periodo menor a 40 horas a la semana pero están dispuestas y pueden trabajar más horas. Incluye a todos los trabajadores asalariados o autónomos que están empleados o son trabajadores pero no están empleados, que voluntariamente realizan actividades similares durante el período de referencia por menos horas de trabajo normales, y que buscan o han estado disponibles para un trabajo adicional. Esto se aplica a los empleados que trabajan menos horas de lo habitual y que están dispuestos a trabajar más horas o realizar un trabajo adicional (Panigo, Pérez, & Persia, 2014).

Subempleo invisible: es la proporción de trabajadores que trabajan 40 horas o más y reciben una remuneración inferior al salario mínimo. Es principalmente un concepto analítico que refleja el desequilibrio del trabajo o el desequilibrio fundamental entre el trabajo y otros factores de producción. Sus síntomas característicos pueden ser bajos niveles de ingresos, uso insuficiente de habilidades y baja productividad (Panigo, Pérez, & Persia, 2014).

En la mayoría de los países, sólo se mide el subempleo visible, pero en aquellos casos en que se realizan ambas mediciones, se encuentra que el subempleo invisible, así definido, cubre muchos más trabajadores que el subempleo visible. (Panigo, Pérez, & Persia, 2014)

1.7.4 Dimensiones

Las dimensiones que impactan el subempleo son la seguridad y salud en el trabajo consisten en la capacidad de las personas para convivir de manera armoniosa dentro de los espacios que forman parte de su vida. Pero este punto de vista no limita el concepto de salud a la falta de una enfermedad sino que también incluye los diferentes ambientes en la vida de las personas. Cabe mencionar que en el subempleo la seguridad y salud de los trabajadores se ve comprometida debido a la falta de condiciones adecuadas de trabajo (Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social, 2020).

Otra dimensión son las condiciones del empleo, pero cabe mencionar que las condiciones de trabajo han empeorado históricamente y se han convertido en uno de las determinantes fundamentales de la salud, la discapacidad y la enfermedad en todo el mundo (Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social, 2020).

1.8 Marco legal

1.8.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008) cuenta con una sección específica para los jóvenes que se consideran como actores estratégicos y define las obligaciones que el Estado tiene para con ellos en el artículo 39:

El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.20)

Adicionalmente, en el aspecto laboral, en el artículo 329 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se detalla que:

Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de auto sustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin. Para el cumplimiento del derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el Estado adoptará medidas específicas a fin de eliminar discriminaciones que los afecten, reconocerá y apoyará sus formas de

organización del trabajo, y garantizará el acceso al empleo en igualdad de condiciones. Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo. Los procesos de selección, contratación y promoción laboral se basarán en requisitos de habilidades, destrezas, formación, méritos y capacidades. Se prohíbe el uso de criterios e instrumentos discriminatorios que afecten la privacidad, la dignidad e integridad de las personas. El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.103)

Además, en el artículo 81 relacionado con los delitos se especifica que:

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.37)

1.8.2 Código Orgánico Integral Penal

De acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal (2021), en su artículo 443 en el numeral 4 se especifica que la Fiscalía cuenta con las siguientes atribuciones:

Garantizar la intervención de fiscales especializados en delitos contra la integridad sexual y reproductiva, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores y, en las materias pertinentes que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. En estos casos además, se dará prioridad para las investigaciones. (Código Orgánico Integral Penal, 2021, p.160)

1.8.3 Ley de la Juventud

De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Juventud (2001) en el artículo 6 se establece que los jóvenes que cuenten con derechos admitidos por la Constitución Política de la República dentro de los instrumentos internacionales actuales e incluso en otra normativa, por ello, se re confirma su derecho al goce de los derechos políticos, humanos, civiles, culturales, económicos y sociales

También, en el artículo 4 se indica que “se aplicarán a todos los y las jóvenes, de manera independiente a su condición familiar, social, cultural, religiosa, económica, racial, étnica, filiación política, opción sexual o cualquier otra condición personal o la de sus padres, representantes legales o responsables (Ley de la Juventud, 2001, p.7).

Cabe mencionar que en base al artículo 11 de esta misma ley, los jóvenes tienen los siguientes deberes:

Los y las jóvenes tienen que cumplir con las obligaciones establecidas en la Constitución y en las leyes, especialmente las siguientes, derivadas de la

convivencia familiar y social: a) Amar a la Patria y defender su integridad; b) Respetar los derechos humanos de todas las personas y luchar para que no se los conculque; c) Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular; d) Respetar la honra ajena; e) Trabajar con eficiencia; f) Estudiar y capacitarse; g) Decir la verdad; h) Cumplir los contratos y mantener la palabra empeñada; i) Administrar honradamente el patrimonio público; j) Pagar los tributos establecidos por la ley cuando corresponda; k) Practicar la justicia y solidaridad; l) Propugnar la unidad en la diversidad, y la relación intercultural; m) Rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, conforme a la ley; n) Denunciar y combatir los actos de corrupción; o) Colaborar en el mantenimiento de la paz y la seguridad; p) Preservar el medio ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo sustentable; q) Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente; r) Estudiar, ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética; s) Conservar el patrimonio cultural y natural del país; t) Cuidar y mantener los bienes públicos, tanto los de uso general, como aquellos que les hayan sido expresamente confiados; y, u) Asumir las funciones públicas como un servicio a la comunidad (Ley de la Juventud, 2001, p.2).

1.8.4 Ley Orgánica para promoción del Trabajo Juvenil, Cesantía, Desempleo.

La ley Orgánica para promoción del Trabajo Juvenil, Cesantía, Desempleo (2016) en el artículo 34.1 indica que el trabajo juvenil es:

El contrato de trabajo juvenil es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintiséis (26) años de edad, con la finalidad de impulsar el empleo juvenil en relación de dependencia, en condiciones justas y dignas, a fin de garantizar el acceso al

primer empleo y la promoción de sus habilidades y conocimientos. El número o porcentaje mínimo de trabajadores entre 18 y 26 años en las empresas será regulado por el Ministerio del Trabajo en función del tipo de actividad y el tamaño de las empresas. (p.5)

Por otro lado, el artículo 34.2 acerca de las condiciones del trabajo Juvenil establece que: “la contratación del empleo juvenil no implica la sustitución de trabajadores que mantienen una relación laboral estable y directa, por lo que la utilización de esta modalidad contractual siempre implica aumento del número total de trabajadores estables del empleador”. (La ley Orgánica para promoción del Trabajo Juvenil, Cesantía, Desempleo, 2016, p.5)

1.9 Marco conceptual

Búsqueda de empleo.

Se trata de las plataformas de empleo para los trabajadores y las características que deben tener para conseguir dicho empleo. De esa manera, la duración del desempleo se basará en las características de las empresas, la cantidad de capital humano (efecto esfuerzo) y el acceso a la información y redes relacionales (efecto oportunidad). Los canales de búsqueda, por su parte, se clasifican en: a) información informal, asimétrica e irregular; b) moderadamente informal, donde existe un contacto directo entre individuos y empleadores, y c) un canal formal, donde los mecanismos de conexión están regulados por reglas y donde se cumplen requisitos específicos (Castillo & García, 2019).

Culturas Juveniles.

Las culturas juveniles son entendidas como prácticas de libertad, capacidad de inventar la vida, formas de autoexpresión en nuevas escalas de subjetividad en un mundo donde se prioriza la imposibilidad de ser y estar con los demás. Son una construcción sociocultural con historias que cambian la idea universal de juventud, y las ocasiones específicas, formas de expresión y diversidad de cada cultura son importantes, requiriendo la identificación de mutaciones en estas formas (Manerikar, 2014).

Derechos Humanos.

Los derechos humanos son derechos que pertenecen a todas las personas independientemente de su nacionalidad, lugar donde viven, género, origen étnico o nacional, color de piel, religión, idioma u otras condiciones. Todos los individuos tienen los mismos derechos humanos sin discriminación. Estos derechos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles (González, 2016).

Empleo adecuado/pleno.

El empleo adecuado es la condición según la cual las personas cumplen con las condiciones mínimas de trabajo definidas en el reglamento e incluye a aquellos empleados que laboran 40 horas o más durante la semana de observación y que recibieron al menos el salario mínimo en el mes anterior a la encuesta, independientemente de la disposición y capacidad para trabajar horas extras. Este grupo también incluye empleados que trabajan menos de 40 horas por semana durante la semana de referencia; que recibieron el salario mínimo o más ingresos en el mes

anterior a la encuesta, pero no quiere trabajar horas extras (Instituto Nacional de Estadística y Censos., 2021).

Informalidad laboral.

Comprende todas aquellas tareas y formas de producción, creación o producción, realizadas por personas o trabajadores perceptores de ingresos, cuyas condiciones de trabajo no han sido reguladas por un marco legal (Aguilar, 2017).

Joven.

En el caso de Ecuador, la población joven se considera de 18 a 29 años (Ley de la Juventud, 2001).

Juventud.

Es un período de traspaso de la dependencia a la independencia y a la autonomía. Este momento se da en diferentes momentos directamente relacionados con la provisión de derechos como la educación, el trabajo, la salud sexual y reproductiva, entre otros, que determinen la plena realización de lo anterior (Consejo de protección de derechos, 2023).

Población económicamente activa (PEA).

Son todas las personas mayores de 15 años, que cumplieron con sus funciones laborales desde una hora durante la semana de observación o incluso si no trabajaban, tenían trabajo (empleados) o personas que no tenían trabajo pero estaban listas para trabajar y buscar un trabajo (desempleados) (Consejo de protección de derechos, 2023).

Segmentación laboral.

Los estudios de segmentación laboral asumen que el mercado laboral tiene dos sectores o segmentos: uno formal y otro informal. Así se ha demostrado el carácter estructural y un aumento de los problemas informales, así como la coexistencia del sector formal con los trabajadores asalariados y la coexistencia del sector no remunerado con las empresas informales, que tienen un lugar cada vez más importante en la economía (Castillo & García, 2019).

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque de la investigación

2.1.1 Cuantitativo

El enfoque de investigación será cuantitativo porque requiere de la recogida de datos con una medición numérica, mientras que Blasco y Pérez (2007) estudian la realidad en su contexto natural y cómo sucede, aislando e interpretando los fenómenos según los objetos involucrados. En la investigación cuantitativa predominan las cantidades y el manejo estadístico matemático (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014). En esta investigación se mantendrá un enfoque cuantitativo porque todos los datos se obtendrán de fuentes primarias y secundarias que proporcionan estadísticas acerca de la realidad actual en cuanto al subempleo y desempleo de los jóvenes de Ecuador.

Se utilizará un diseño no experimental transversal (empleo y subempleo juvenil) y longitudinal (2018-2022).

2.2 Tipo de Investigación

2.2.1 Descriptivo

Es una investigación primaria de segundo nivel, cuyo propósito principal es recolectar información y conocimiento sobre las cualidades, características o aspectos de las personas, factores de los procesos sociales e instituciones. Además, la investigación descriptiva implica recopilar datos para probar hipótesis o responder preguntas sobre la situación actual de los sujetos. La investigación descriptiva define e informa las formas de ser de los objetos (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014).

También, esta investigación descriptiva es útil para presentar con precisión las dimensiones de un fenómeno, contexto, evento, comunidad o situación. El investigador debe definir, o al menos observar, qué se están midiendo variables y de quién o dónde se recopilan los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.) (Esteban, 2018).

El estudio será descriptivo porque el desempleo y subempleo en la juventud nacional debe ser reducido al porcentaje mínimo, ya que es la población con más dinámica de estudios, adaptación y compromiso laboral; conocer si las oportunidades del mercado laboral público y privado están ajustadas para alcanzar este objetivo.

2.3 Período y lugar donde se desarrolla la investigación

El periodo de estudio de la investigación será desde el 2018 al 2022 considerando que la población de estudio serán todos los jóvenes del Ecuador que se encuentran en desempleo o subempleo.

2.4 Universo y muestra de la investigación

El universo de estudio serán los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que se encuentran en desempleo y subempleo. Cabe mencionar que la población son el grupo de todos los elementos que forman parte del fenómeno de estudio y es delimitado para realizar el análisis del problema. En esta investigación la población de estudio son 266,942.16 jóvenes, de acuerdo a datos publicados en el año 2022 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2023).

2.5 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Tipo	Conceptualización	Base de datos
Desempleo	Indicador	Aquella parte social en la que una persona de cierta edad todavía es activa, realiza tareas laborales y no tiene limitaciones mentales o físicas; pero no cuenta con una fuente de empleo.	ENEMDU
Subempleo	Indicador	Mide la subutilización parcial de la mano de obra. Eso significa que el subempleo es un fenómeno que aleja a los trabajadores del pleno empleo y, en consecuencia, debilita la capacidad productiva de la economía (Panigo, Pérez, & Persia, 2014)	ENEMDU
Población joven	Definición	En el caso de Ecuador, la población joven se considera de 18 a 29 años.	
Grupos	Indicador	Tipo o clase específica al cual pertenecen un grupo de personas (CEPAL, 2021)	ENEMDU

E tn ia	In d e	Grupo de personas que comparten historia, cultura y costumbres (CEPAL, 2021)	ENEMDU
---------------	--------------	--	--------

2.6 Métodos empleados

El método científico es inherente a la ciencia, tanto pura como aplicada. No puede haber ciencia sin el método científico. El método científico, no es infalible ni autosustentable, es decir, debe basarse en unos conocimientos previos, que deben ser refinados o ampliados para adaptarse posteriormente a cada materia, tema y especificación. Integra una serie de procedimientos lógicos, racionales e inteligentes para resolver cuestiones (Esteban, 2018). En resumen, en esta investigación el método científico ayuda a observar un fenómeno interesante y detallar lo que se ha observado del mismo.

2.7 Procesamiento y análisis de la información

Para llevar a cabo la presente investigación se emplearon fuentes de investigación primarias, como artículos publicados en revistas científicas, informes de instituciones nacionales e internacionales. Posteriormente se definió el tipo de investigación, enfoque, universo, muestra y métodos de investigación a implementar para recabar información acerca de la caracterización del desempleo y subempleo de los jóvenes. Toda esta información fue obtenida de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y subempleo por medio de tablas que posteriormente fueron procesadas y

agrupadas en gráficos estadísticos. Después se analizó la información para plantear una conclusión y las respectivas recomendaciones sobre el tema de estudio.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Interpretación de resultados



Fuente: Tomado de INEC (2022)

El desempleo en el último año ha ido aumentando por lo tanto se deben de generar oportunidades para mejorar el empleo joven en el Ecuador, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2020), las oportunidades para mejorar el empleo juvenil en el Ecuador dependen significativamente del desarrollo de su economía en general y, de manera especial, de las políticas que aumenten el empleo juvenil.

En el marco de este proyecto, la línea de investigación se enfoca en el desempleo y subempleo y las implicaciones para su sostenibilidad a largo plazo, ya que son factores que afectan significativamente a los trabajadores y la economía en general. El desempleo implica una falta de empleo formal, mientras que el subempleo está relacionado con situaciones en las que las personas trabajan en empleos que no aprovechan completamente sus habilidades o que no ofrecen suficientes horas de trabajo para sostenerse adecuadamente.

Indicadores nacionales (en % respecto a la PEA)	2018	2019	2021	2022
Tasa de participación global	66,9%	67,3%	66,0%	65,9%
Tasa de empleo adecuado	40,2%	38,3%	32,5%	34,4%
Tasa de subempleo	17,8%	18,2%	23,2%	22,2%
Tasa de desempleo	3,9%	4,2%	5,2%	4,4%

Fuente: Tomado de ENEMDU ANUAL (2022)

Interpretando los indicadores nacionales en respeto a la PEA (población económicamente activa) en el periodo 2018 el empleo adecuado estuvo en 40.2% siendo el año con mas valor en referencia a los del 2019 que fue de 38.3%, 2021 fue de 32.5% y en el año 2022 aumentó al 34.4%; hubo un decrecimiento y luego ligero aumento del porcentaje. Continua en escala el porcentaje de la tasa de subempleo donde el año con mayor participación fue el 2021 con el 23.2% con una reducción de un punto frente al 2022 con 22.2% y muy competitivos con los años 2018 con 17.8% y 2019 con 18.2% tomando en cuenta post coronavirus donde la informalidad fue una salida para la incertidumbre laboral que desató la pandemia mundial; finalmente la tasa de desempleo inició en 2018 con el 3.9% y fue en aumento en el 2019 con 4.2% al igual que en el 2020 con 5.2% pero en el 2022 hubo una caída al 4.4%, donde varios factores socio económicos fueron causantes de esto como: el primer año de un nuevo mandatario y el olvido de una pandemia mundial, donde la sociedad estaba tratando de volver a la normalidad.

3.1.1 Periodo 2018-2019

En el periodo 2018 el porcentaje de mujeres desempleadas fue del 72.5% y en cuanto al genero masculino fue del 27.95%, donde se nota una brecha de diferencia laboral.

Tabla 2

Jóvenes desempleados por género 2018

Jóvenes Desempleados por Género		
GÉNERO	FREQ.	PERCENT
MUJER	213,340.77	72.05
HOMBRE	82,756.50	27.95
TOTAL	296,097.27	100

Figura 1

Jóvenes desempleados por género 2018

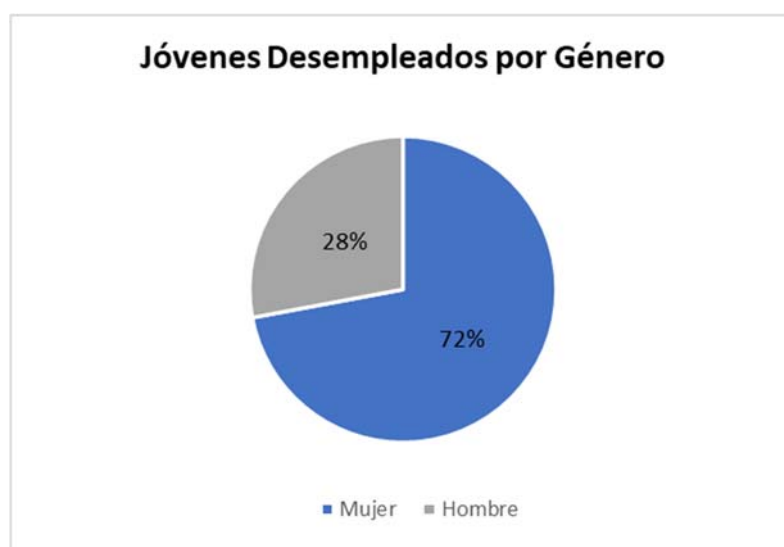


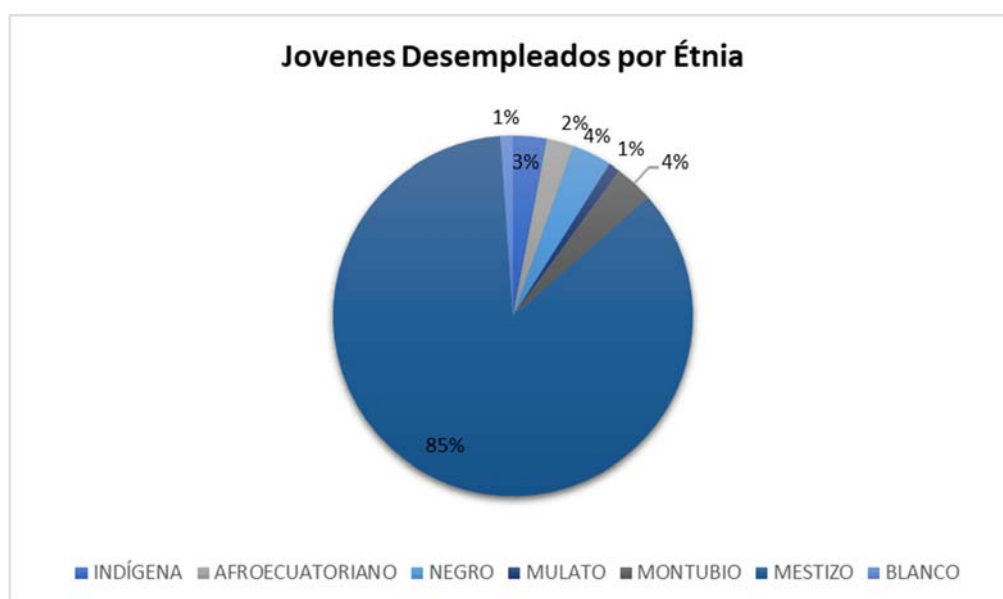
Tabla 3

Jóvenes desempleados por etnia 2018

Jóvenes Desempleados por Etnia		
ETNIA	FREQ.	PERCENT
INDIGENA	4,915.05	3.03
AFROECUATORIANO	3,910.36	2.41
NEGRO	5,754.17	3.55
MULATO	1,677.24	1.04
MONTUBIO	5,648.73	3.49
MESTIZO	138,239.11	85.36
BLANCO	1,811.04	1.12
TOTAL	161,955.69	100

Figura 2

Jóvenes en desempleo por etnia 2018



En el año 2018 se evidencia que la etnia con mayor desempleo fue el mestizo con un 85.36%, seguida por la etnia negra con un 3.55% y el montubio con el 3.49%; mientras que los de menor porcentaje fueron los blancos y mulatos con el apenas 1.04% y 1.12% respectivamente.

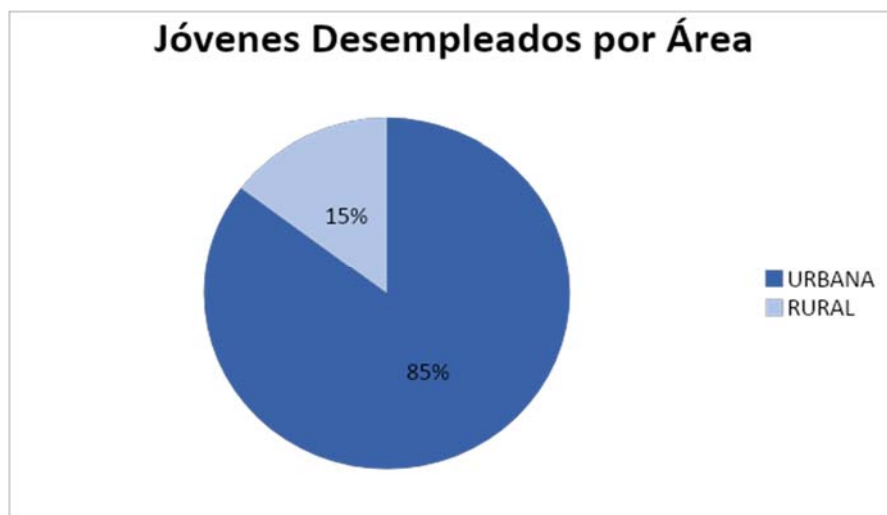
Tabla 4

Jóvenes desempleados por área 2018

Jóvenes Desempleados por Área		
ÁREA	FREQ.	PERCENT
URBANA	138,125.53	85.29
RURAL	23,830.17	14.71
TOTAL	161,955.69	100

Figura 3

Jóvenes en desempleo por área 2018



En el periodo 2018 el mayor porcentaje de jóvenes desempleados estuvo en la zona urbana con el 85% mientras que en la zona rural fue del apenas 15%; se evidencia que en las ciudades hubo más desempleo.

Tabla 5

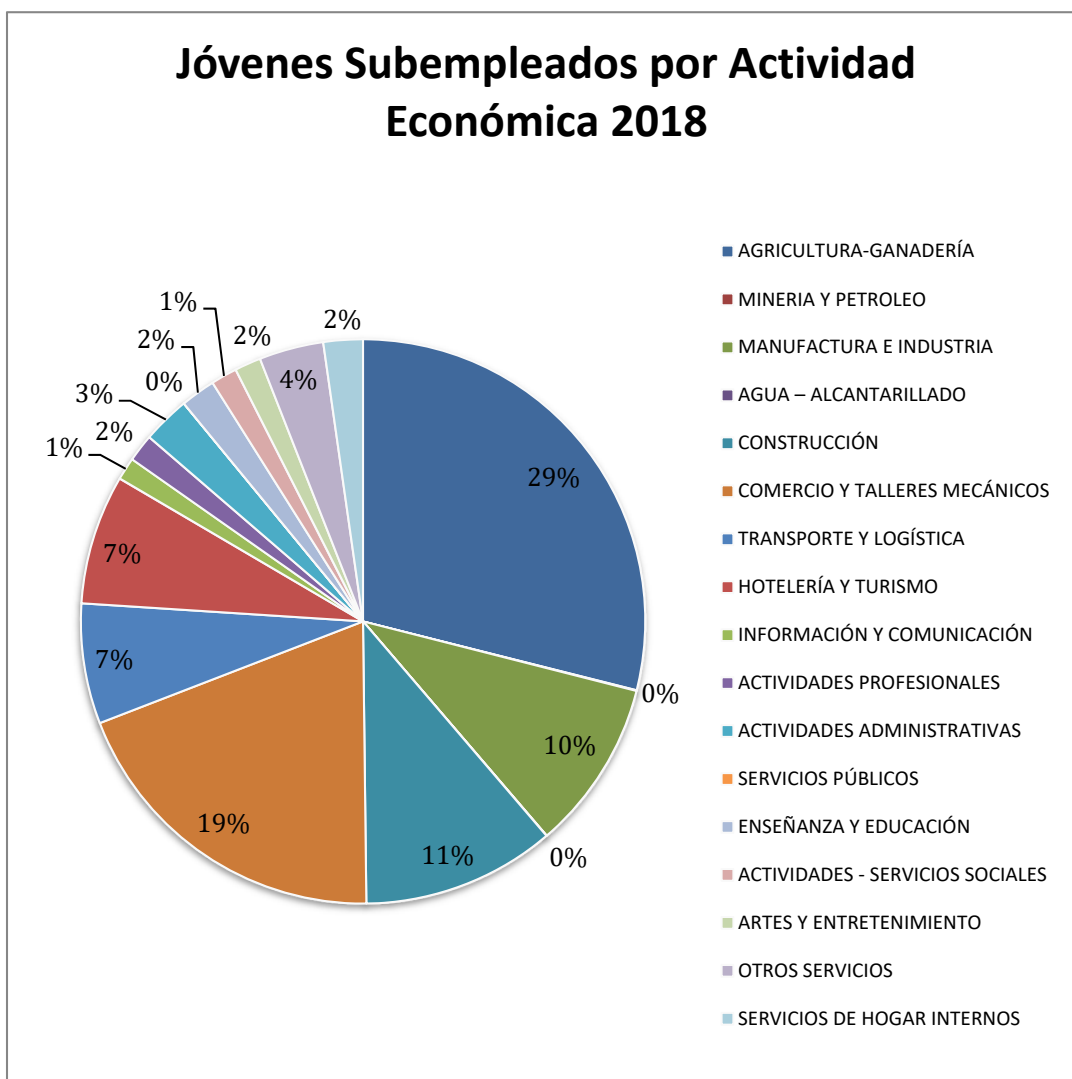
Jóvenes subempleados por actividad económica 2018

Jóvenes Subempleados por Actividad Económica 2018		
Actividad	FREQ.	PERCENT
AGRICULTURA-GANADERÍA	108,046.39	28.92
MINERIA Y PETROLEO	147.619888	0.04
MANUFACTURA E INDUSTRIA	36,438.44	9.75
AGUA – ALCANTARILLADO	87.5668182	0.02
CONSTRUCCIÓN	41,376.37	11.08
COMERCIO Y TALLERES MECÁNICOS	72,163.54	19.32
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	25,751.55	6.89
HOTELERÍA Y TURISMO	27,735.02	7.42
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,816.51	1.29
ACTIVIDADES PROFESIONALES	5,904.09	1.58
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	10,181.28	2.73
SERVICIOS PÚBLICOS	12.7637749	0
ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	7,470.27	2

ACTIVIDADES - SERVICIOS SOCIALES	5,590.02	1.5
ARTES Y ENTRETENIMIENTO	5,605.29	1.5
OTROS SERVICIOS	13,794.97	3.69
SERVICIOS DE HOGAR INTERNOS	8,439.30	2.26
TOTAL	373,561.01	100

El sector con mayor cantidad de jóvenes en subempleo fue la agricultura-ganadería con el 29%, seguido por el comercio que fue del 19% y la construcción del 11%. Y con el menor subempleo fueron los sectores de: servicios públicos con el 0%, agua-alcantarillado con un porcentaje del 0.02% y la minería y petróleo con el 0.04%.

Figura 4



Jóvenes en subempleo por actividad económica 2018

3.1.2 Periodo 2019-2020

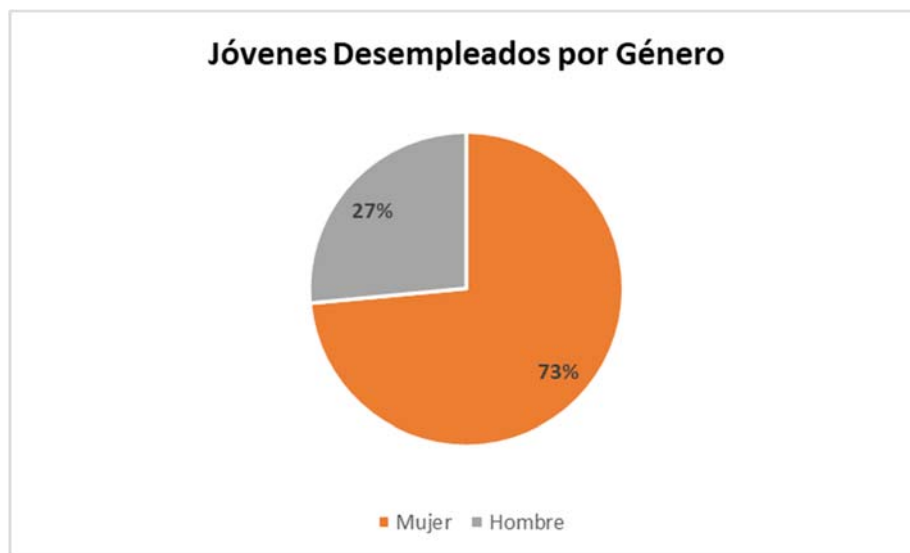
Tabla 6

Jóvenes desempleados por género 2019

Jóvenes Desempleados por Género		
MUJER	228,673.32	73.5
HOMBRE	82,460.42	26.5
TOTAL	311,133.73	100

Figura 5

Jóvenes en desempleo por género 2019



En el periodo 2019 el desempleo por género fue del 73.5% para las mujeres y el 26.5% para los hombres.

Tabla 7

Jóvenes desempleados por etnia 2019

Jóvenes Desempleados por etnia		
ETNIA	FREQ.	PERCENT
INDIGENA	9,690.50	3.11
AFROECUATORIANO	28,639.46	9.2
NEGRO	7,062.20	2.27
MULATO	10,567.43	3.4
MONTUBIO	14,054.25	4.52
MESTIZO	237,558.19	76.35

BLANCO	3,561.70	1.14
--------	----------	------

Figura 6

Jóvenes en desempleo por etnia 2019

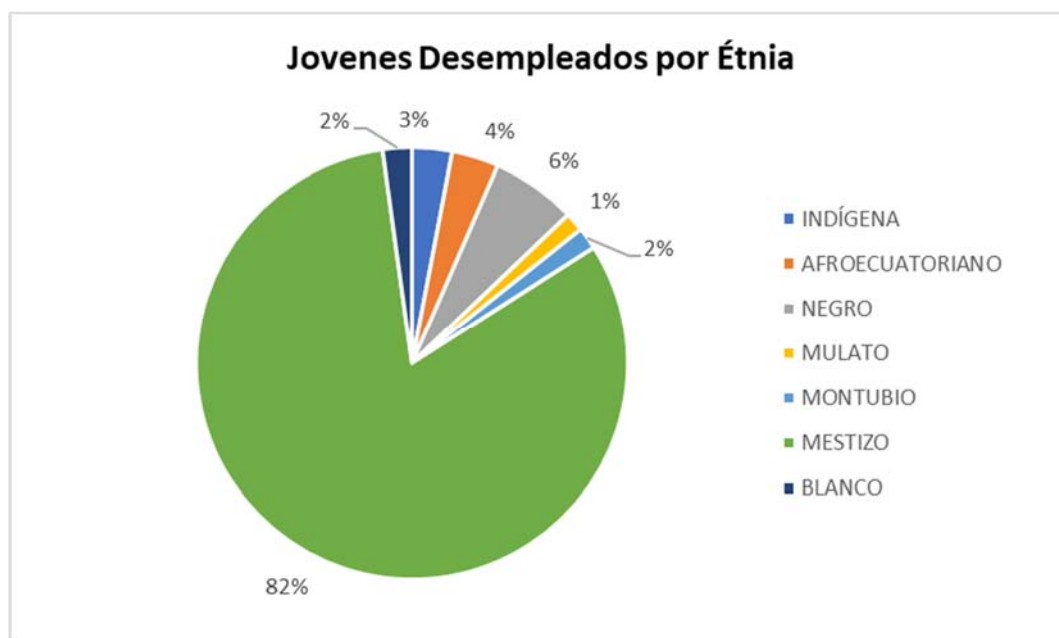


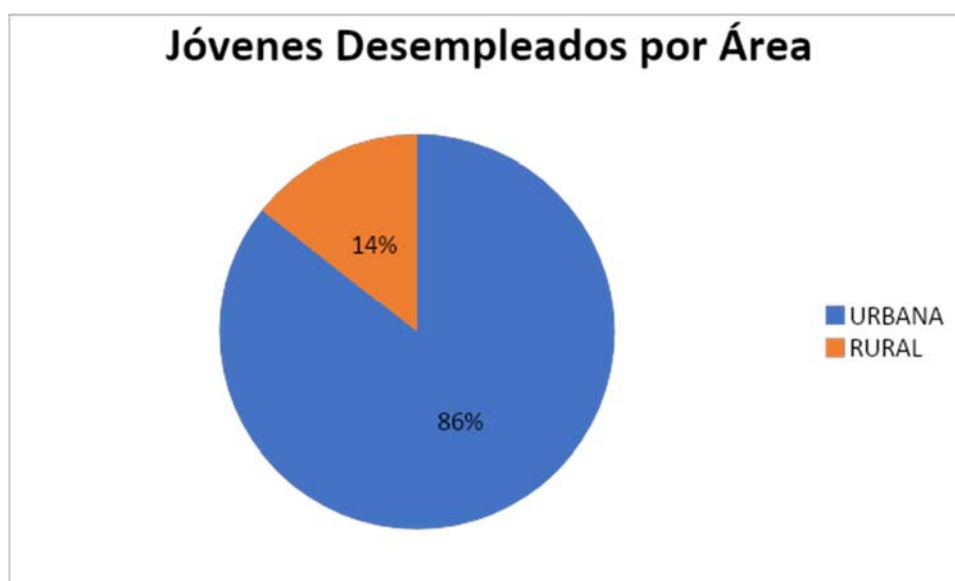
Tabla 8

Jóvenes desempleados por área 2019

Jóvenes Desempleados por Área		
AREA	FREQ.	PERCENT
URBANA	266,409.42	85.63
RURAL	44,724.32	14.37
TOTAL	311,133.73	100

Figura 7

Jóvenes en desempleo por área 2019



En el año 2019, los jóvenes que se encontraban desempleados eran 85.6% en el área urbana del país y 14.4% en el área rural.

Tabla 9

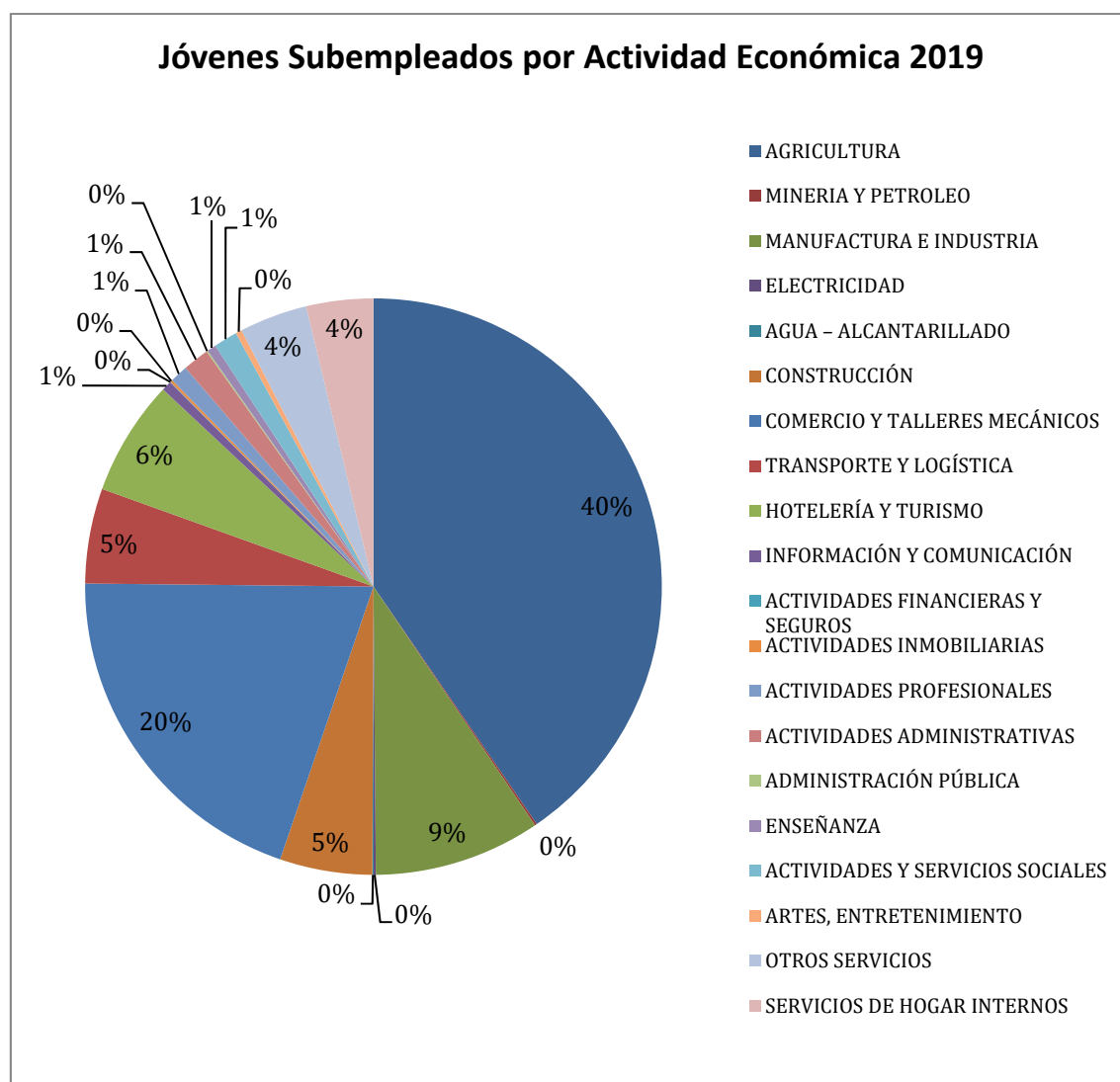
Jóvenes subempleados por actividad económica 2019

Jóvenes Subempleados por Actividad Económica 2019		
ACTIVIDAD	FREQ.	PERCENT
AGRICULTURA	831,283.47	40.42
MINERIA Y PETROLEO	2,460.74	0.12
MANUFACTURA E INDUSTRIA	191,969.09	9.33
ELECTRICIDAD	2,497.44	0.12
AGUA – ALCANTARILLADO	1,461.78	0.07
CONSTRUCCIÓN	106,534.86	5.18
COMERCIO Y TALLERES MECÁNICOS	409,724.89	19.92
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	109,604.22	5.33
HOTELERÍA Y TURISMO	133,445.07	6.49
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	11,427.62	0.56
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	697.750771	0.03
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,620.41	0.13
ACTIVIDADES PROFESIONALES	20,617.59	1
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	30,213.99	1.47
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,556.64	0.08

ENSEÑANZA	10,477.79	0.51
ACTIVIDADES Y SERVICIOS SOCIALES	27,372.06	1.33
ARTES, ENTRETENIMIENTO	7,112.93	0.35
OTROS SERVICIOS	78,439.31	3.81
SERVICIOS DE HOGAR INTERNOS	77,145.07	3.75
TOTAL	2,056,662.70	100

Figura 8

Jóvenes en subempleo por actividad económica 2019



Por otro lado, el subempleo en jóvenes se ubicó en 40.42% donde la principal rama era agricultura y la mayoría de los subempleados pertenecían al sector informal en

comercios y talleres mecánicos con el porcentaje del 19.92%, siendo los predominantes en el subempleo en este periodo de estudio.

3.1.3 Periodo 2020-2021

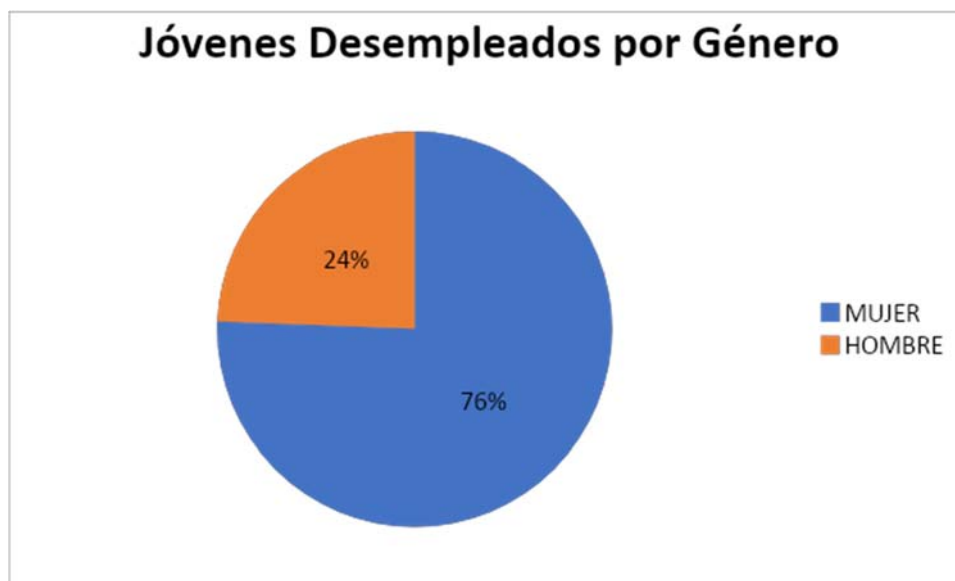
Tabla 10

Jóvenes desempleados por género 2020

Jóvenes Desempleados por Género		
GENERO	FREQ.	PERCENT
MUJER	303,292.68	75.58
HOMBRE	98,012.37	24.42
TOTAL	401,305.05	100

Figura 9

Jóvenes en desempleo por género 2020



La juventud desempleada en el año 2020 por género se dividió en un 75.58 % para los hombres y el 24.42% para las mujeres.

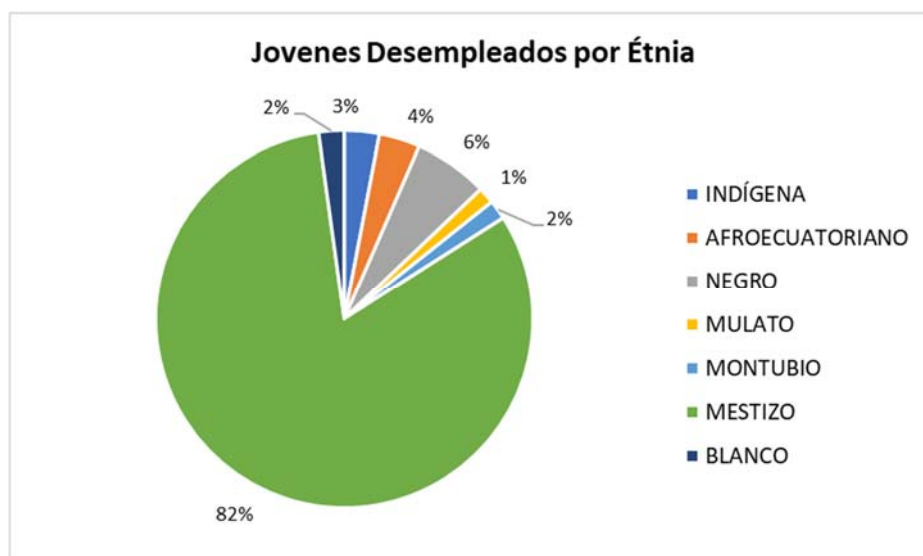
Tabla 11

Jóvenes desempleados por etnia 2020

Jóvenes Desempleados por Etnia		
ETNIA	FREQ.	PERCENT
INDIGENA	12,028.33	3
AFROECUATORIANO	14,119.06	3.52
NEGRO	25,519.89	6.36
MULATO	5,687.11	1.42
MONTUBIO	6,657.38	1.66
MESTIZO	328,540.69	81.87
BLANCO	8,752.60	2.18
TOTAL	401,305.05	100

Figura 10

Jóvenes en desempleo por etnia 2020



Los jóvenes desempleados por etnia en el año 2020 el porcentaje mas alto fue la raza mestiza con el 81.87% seguido por la raza negra con el 6.36%.

Tabla 12

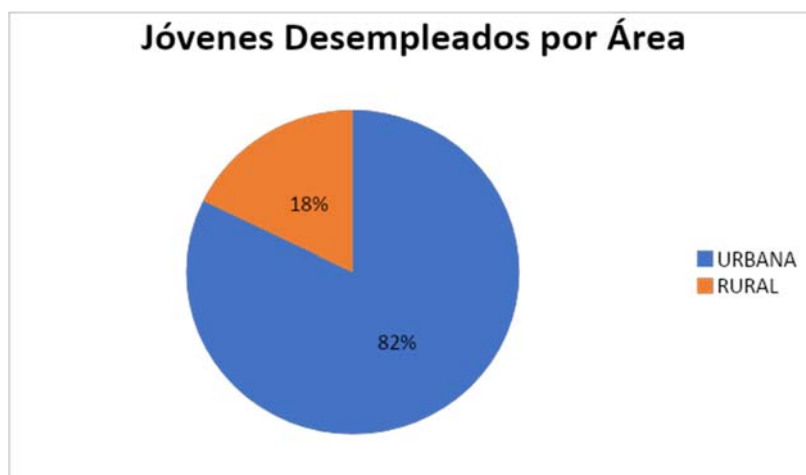
Jóvenes desempleados por área 2020

Jóvenes Desempleados por Área		
ÁREA	FREQ.	PERCENT
URBANA	329,948.57	82.22

RURAL	71,356.48	17.78
TOTAL	401,305.05	100

Figura 11

Jóvenes en desempleo por área 2020



En cuanto a la clasificación por área en el periodo 2020 se evidencia que continua el mayor porcentaje en lo urbano con el 82.22% y la rural con el 17.78%.

Tabla 13

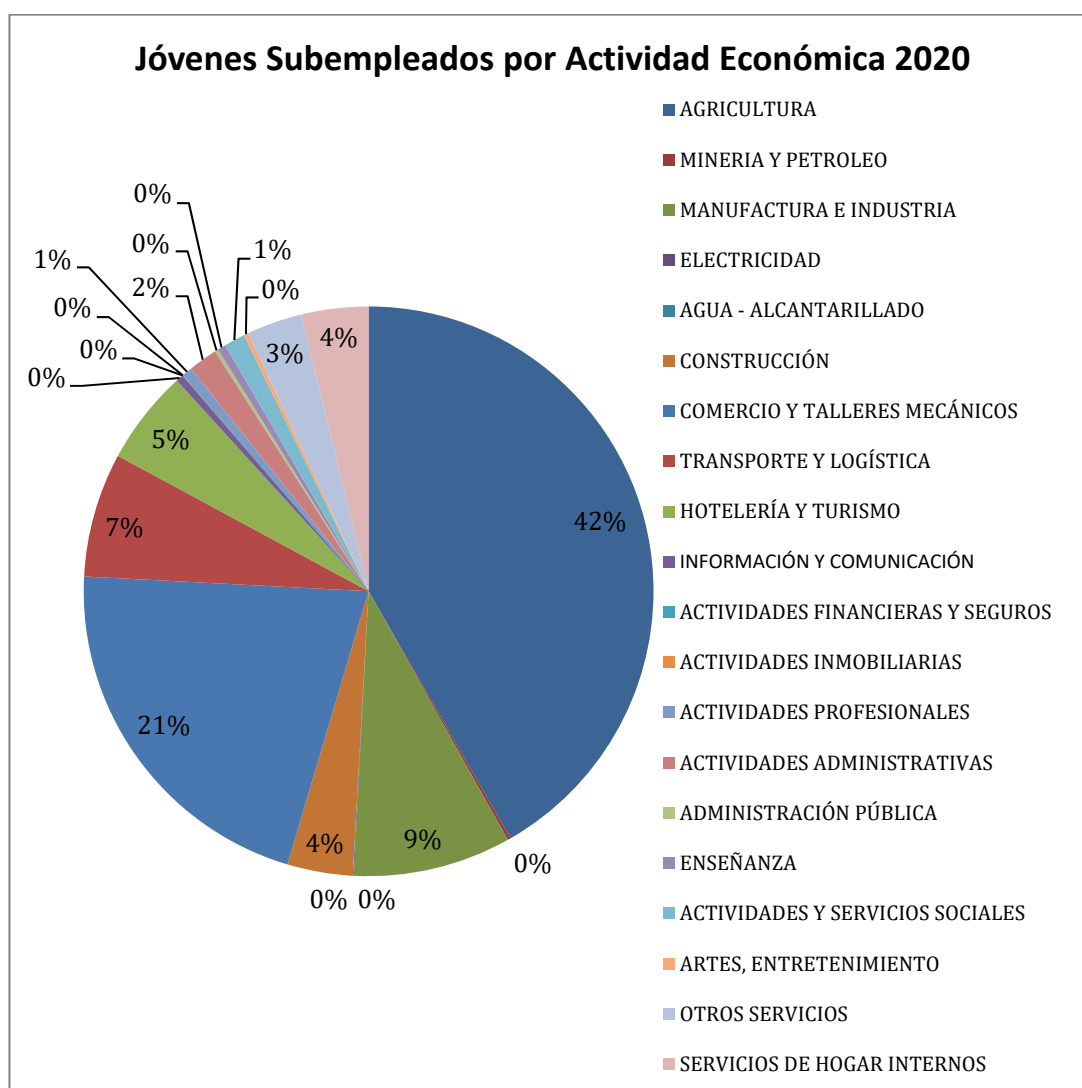
Jóvenes subempleados por actividad económica 2020

Jóvenes Subempleados por Actividad Económica 2020		
Actividad	FREQ.	PERCENT
AGRICULTURA	850,986.43	41.7
MINERIA Y PETROLEO	3,550.90	0.17
MANUFACTURA E INDUSTRIA	182,619.38	8.95
ELECTRICIDAD	782.5849	0.04
AGUA – ALCANTARILLADO	386.433655	0.02
CONSTRUCCIÓN	75,759.65	3.71
COMERCIO Y TALLERES MECÁNICOS	433,225.55	21.23
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	144,108.76	7.06
HOTELERÍA Y TURISMO	109,366.40	5.36
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	8,769.11	0.43
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	90.1289063	0
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	598.59845	0.03
ACTIVIDADES PROFESIONALES	11,822.48	0.58
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	33,609.46	1.65
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,977.35	0.19

ENSEÑANZA	9,517.57	0.47
ACTIVIDADES Y SERVICIOS SOCIALES	24,197.29	1.19
ARTES, ENTRETENIMIENTO	5,496.52	0.27
OTROS SERVICIOS	64,085.68	3.14
SERVICIOS DE HOGAR INTERNOS	77,646.36	3.81
TOTAL	2,040,597	100

Figura 12

Jóvenes en subempleo por actividad económica 2020



Durante el año 2020, al igual que en los años anteriores la agricultura y el comercio tuvieron la mayor cantidad de jóvenes desempleados con el 41.7%, mientras que el sector financiero con 0%, agua con el 0.2% y actividades inmobiliarias con el 0.3% tenían el menor porcentaje.

Por otro lado, las mujeres continuaron siendo la población de jóvenes con mayor desempleo en Ecuador. En cuanto a la etnia, los mestizos, negros y afroecuatorianos; y el menor porcentaje lo tienen los mulatos y montubios. En fin, los desempleados en base al área, se encontraban en la zona urbana, pero cabe mencionar que los desempleados del área rural incrementan año tras año.

3.1.4 Periodo 2021-2022

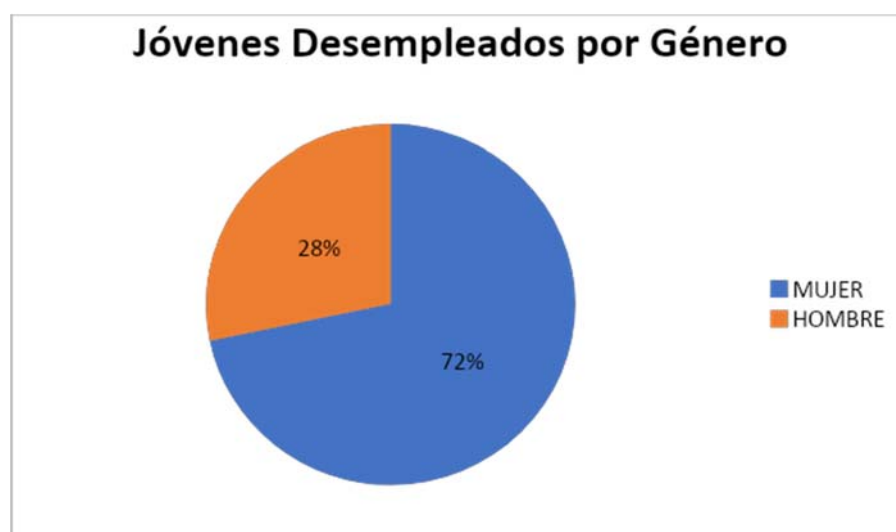
Tabla 14

Jóvenes desempleados por género 2021

Jóvenes Desempleados por Género		
GÉNERO	FREQ.	PERCENT
MUJER	255,900.53	71.74
HOMBRE	100,824.55	28.26
TOTAL	356,725.09	100

Figura 13

Jóvenes en desempleo por género 2021



En el año 2021 los jóvenes desempleados por genero se clasificó en: el mayor porcentaje de 71.74% en hombres y el menor porcentaje de 28.26% en las mujeres.

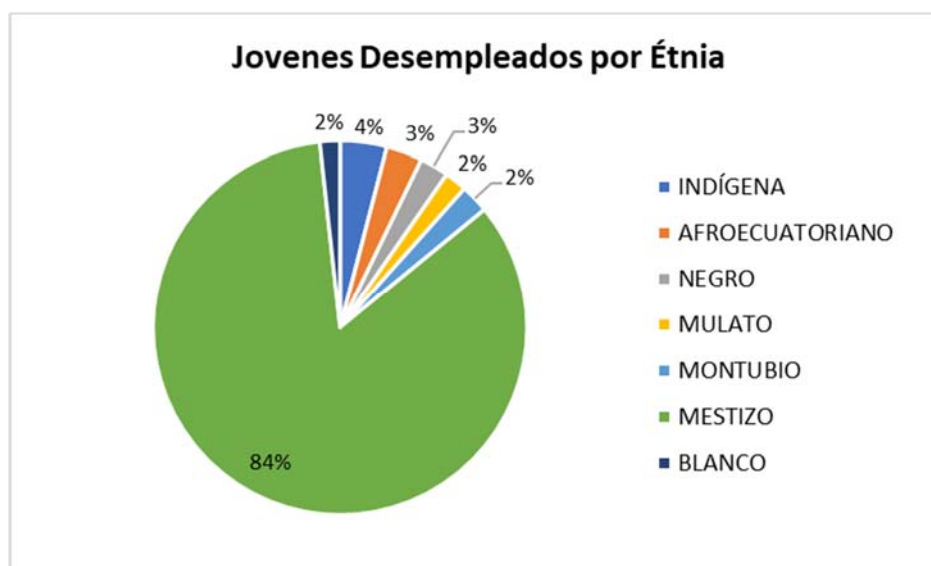
Tabla 15

Jóvenes desempleados por etnia 2021

Jóvenes Desempleados por Etnia		
ETNIA	FREQ.	PERCENT
INDIGENA	14,410.89	4.04
AFROECUATORIANO	11,144.78	3.12
NEGRO	8,899.54	2.49
MULATO	6,897.51	1.93
MONTUBIO	8,803.66	2.47
MESTIZO	300,380.68	84.21
BLANCO	6,188.01	1.73
TOTAL	356,725.09	100

Figura 14

Jóvenes en desempleo por etnia 2021



Los jóvenes desempleados del año 2021 por etnia se evidencian que el 84.21% corresponde a los mestizos, seguido por los indígenas con el 4.04% y el de menor porcentaje es la etnia blanca con el apenas 1.73%.

Tabla 16*Jóvenes desempleados por área 2021*

Jóvenes Desempleados por Área		
ÁREA	FREQ.	PERCENT
URBANA	304,933.47	85.48
RURAL	51,791.61	14.52
TOTAL	356,725.09	100

Figura 15*Jóvenes en desempleo por área 2021*

En este periodo de tiempo el resultado por área fue de: zona urbana con el mayor porcentaje del 85.48% y el rural con el 14.52%; se evidencia que esta tendencia ha sido constante.

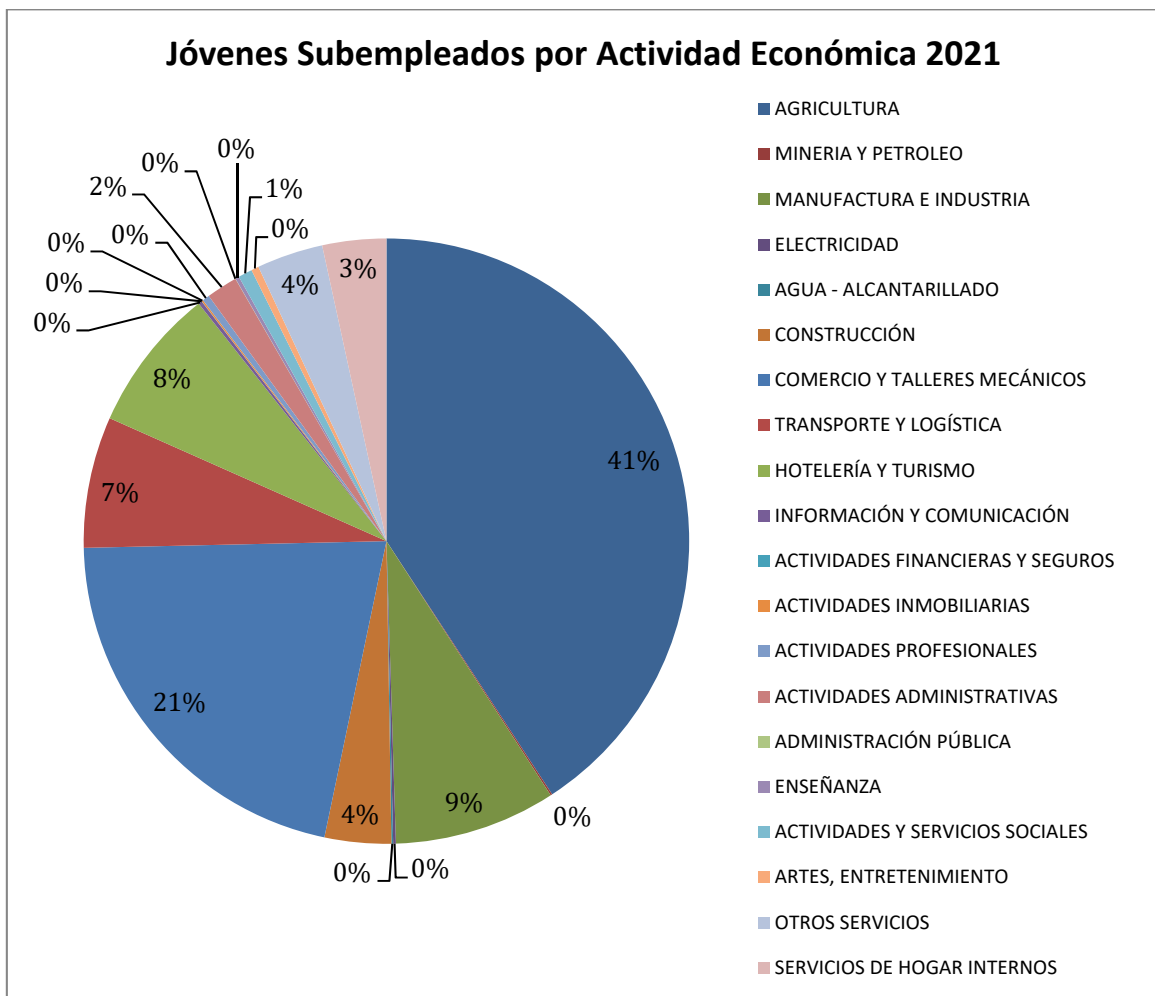
Tabla 17*Jóvenes subempleados por actividad económica 2021*

Jóvenes Subempleados por Actividad Económica 2021		
Actividad	FREQ.	PERCENT
AGRICULTURA	834,758.75	40.78
MINERIA Y PETROLEO	1,774.37	0.09
MANUFACTURA E INDUSTRIA	176,724.32	8.63
ELECTRICIDAD	2,959.04	0.14
AGUA – ALCANTARILLADO	1,911.41	0.09
CONSTRUCCIÓN	72,583.85	3.55
COMERCIO Y TALLERES MECÁNICOS	437,294.24	21.36

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	143,550.25	7.01
HOTELERÍA Y TURISMO	157,586.91	7.7
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3,937.74	0.19
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	417.965961	0.02
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1,668.82	0.08
ACTIVIDADES PROFESIONALES	7,643.92	0.37
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	34,037.35	1.66
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	299.775703	0.01
ENSEÑANZA	4,221.39	0.21
ACTIVIDADES Y SERVICIOS SOCIALES	15,267.62	0.75
ARTES, ENTRETENIMIENTO	8,186.60	0.4
OTROS SERVICIOS	72,549.89	3.54
SERVICIOS DE HOGAR INTERNOS	69,744.24	3.41
TOTAL	2,047,118	100

Figura 16

Jóvenes en desempleo por actividad económica 2021



Para el año 2021, la tasa de subempleo de la población joven de entre 18 a 29 años fue de 22.1%; mientras que la tasa de desempleo fue de 3% durante el mismo periodo en el mismo año. Lo cual demuestra que estas tasas han sufrido una disminución en comparación con el año anterior. El mayor porcentaje por actividad económica fue del 40.78% con la agricultura, seguida por el comercio y talleres mecánicos con el 21.36% y la manufactura con el 8.63%; los de menor porcentaje son la administración pública, actividades financieras con porcentaje inferiores a 0.5%.

3.1.5 Periodo 2022-2023

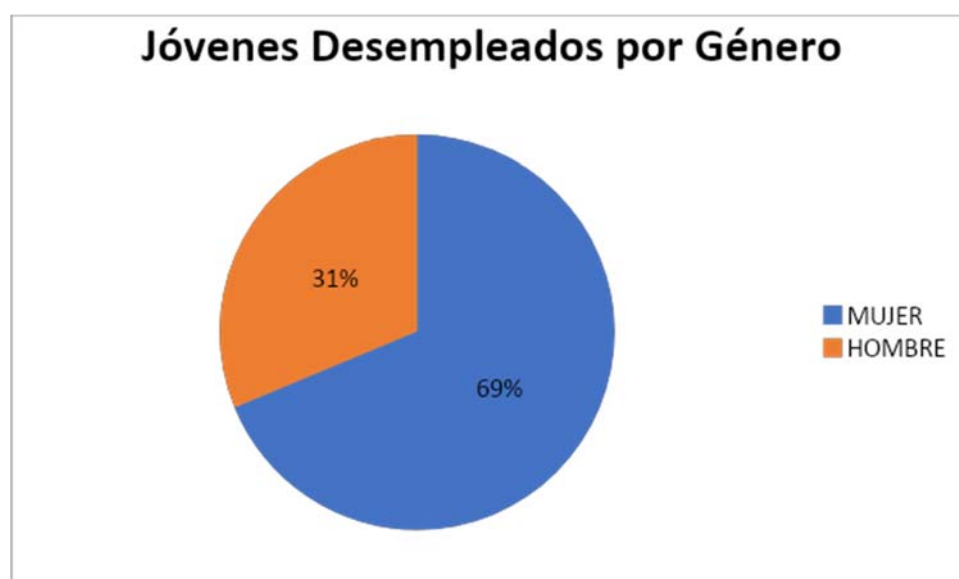
Tabla 18

Jóvenes desempleados por género 2022

Jóvenes Desempleados por Género		
GÉNERO	FREQ.	PERCENT
MUJER	183,540.23	68.76
HOMBRE	83,401.94	31.24
TOTAL	266,942.16	100

Figura 17

Jóvenes en desempleo por género 2022



En el año 2022 el desempleo por género se dividió en: hombres con el menor porcentaje de 31.24% y las mujeres con el mayor porcentaje de 68.76%.

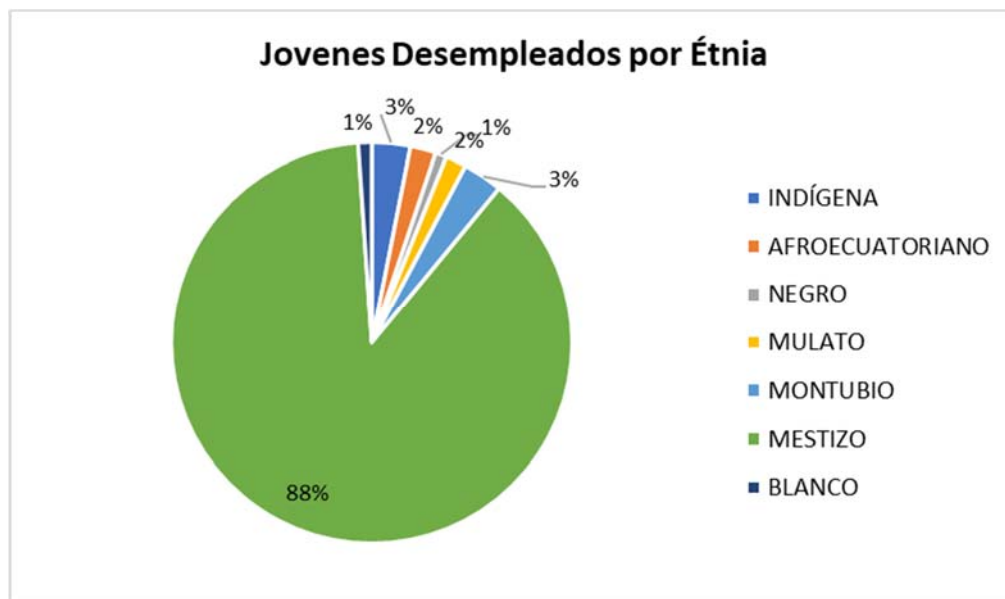
Tabla 19

Jóvenes desempleados por etnia 2022

Jóvenes Desempleados por Etnia		
ETNIA	FREQ.	PERCENT
INDIGENA	8,293.37	3.11
AFROECUATORIANO	5,512.90	2.07
NEGRO	2,415.34	0.9
MULATO	4,464.02	1.67
MONTUBIO	8,587.07	3.22
MESTIZO	234,766.38	87.95
BLANCO	2,903.08	1.09
TOTAL	266,942.16	100

Figura 18

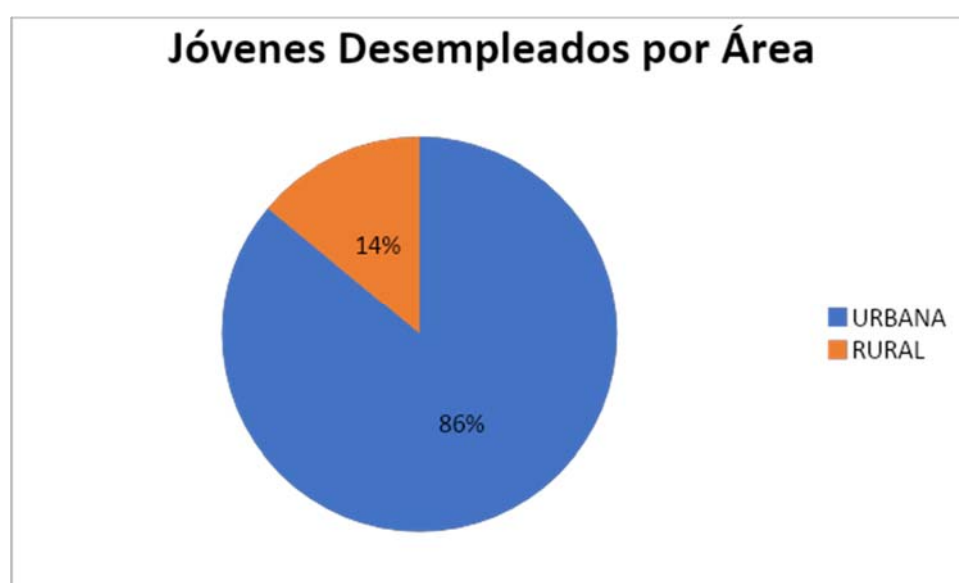
Jóvenes en desempleo por etnia 2022



En este periodo se evidenció que el desempleo por etnia con la cima porcentual fue el mestizo con un 87.95% donde es predominante ante las demás, seguida de la etnia indígena con un 3.11% y la de menor porcentaje es los de raza negra.

Tabla 20*Jóvenes desempleados por área 2022*

Jóvenes Desempleados por Área		
ÁREA	FREQ.	PERCENT
URBANA	229,730.18	86.06
RURAL	37,211.99	13.94
TOTAL	266,942.16	100

Figura 19*Jóvenes en desempleo por área 2022*

Los jóvenes desempleados por área en el año 2022 se dividieron con el porcentaje de la siguiente manera: superior en zona urbana con el 86.06% versus la zona rural con el 13.94%.

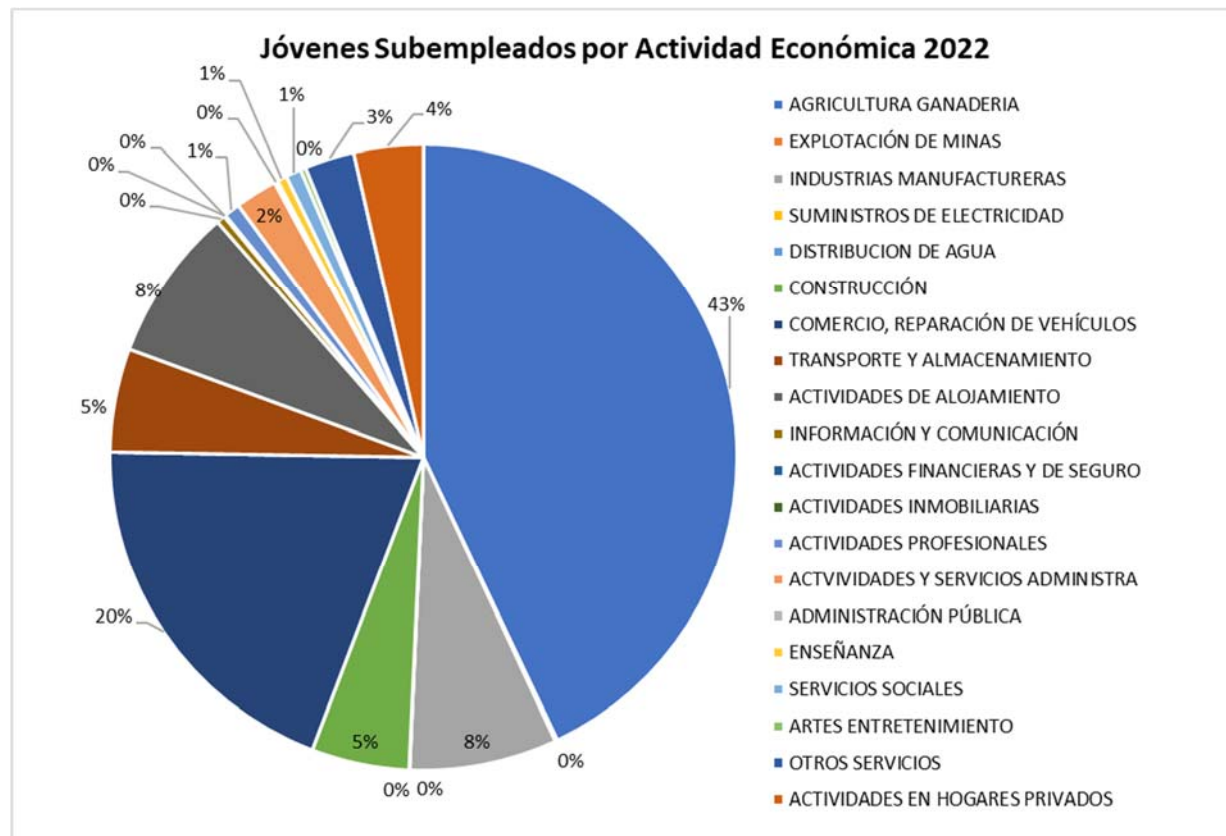
Tabla 21*Jóvenes subempleados por actividad económica 2022*

Jóvenes Subempleados por Actividad Económica 2022		
Actividad	FREQ.	PERCENT
AGRICULTURA	936,788.30	42.98
MINERIA Y PETROLEO	2,577.01	0.12
MANUFACTURA E INDUSTRIA	165,839.11	7.61
ELECTRICIDAD	235.759224	0.01
AGUA - ALCANTARILLADO	303.236908	0.01

CONSTRUCCIÓN	109,898.03	5.04
COMERCIO Y TALLERES MECÁNICOS	425,104.65	19.5
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	116,198.64	5.33
HOTELERÍA Y TURISMO	174,043.19	7.98
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9,607.91	0.44
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	599.606384	0.03
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1,252.74	0.06
ACTIVIDADES PROFESIONALES	18,052.29	0.83
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	47,386.19	2.17
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,699.19	0.17
ENSEÑANZA	11,013.17	0.51
ACTIVIDADES Y SERVICIOS SOCIALES	17,332.33	0.8
ARTES, ENTRETENIMIENTO	5,974.05	0.27
OTROS SERVICIOS	55,754.17	2.56
SERVICIOS DE HOGAR INTERNOS	78,004.34	3.58
TOTAL	2,179,664	100

Figura 20

Jóvenes en subempleo por actividad económica 2022



Para el año 2022, la tasa de subempleo fue de 22.2%; mientras que la tasa de desempleo fue de 4.4% durante el mismo periodo. Lo cual evidencia que estas tasas han decrecido en comparación con el año anterior.

En abril de 2023, la tasa de desempleo fue del 4,0% a nivel nacional. El desempleo, a nivel nacional alcanzó el 5,4% de la Población Económicamente Activa (PEA). Cabe mencionar que, en base a las figuras y tablas presentadas en el año 2022, el sector de la agricultura continuó teniendo la mayor cantidad de subempleados jóvenes con el 42.98% seguido por el comercio con el 19.5%; pero sectores como el financiero, de electricidad y agua parecen tener una mayor cantidad de ofertas laborales debido a que la tasa de subempleo se ha mantenido baja.

En el desempleo, el porcentaje de mujeres desempleadas disminuyó significativamente en comparación con años anteriores mientras que el de hombres incrementó. La mayor cantidad de desempleados jóvenes por etnia continúan siendo la mestiza, afroecuatoriana, montubio e indígena; y en la zona urbana disminuyó la cantidad de desempleados jóvenes, al igual que en la zona rural.

3.1.6 Indicadores de jóvenes en el mercado laboral

En 2018, de 100 jóvenes de 18 a 29 años, se encontraban 39 solo trabajando, 34 solamente cursan estudios, 10 hacían ambas actividades y 17 ni trabajaban ni estudiaban. Además, la mayor parte de los jóvenes son mujeres siendo 76% y el 24% son hombres. El fenómeno aumenta con la edad de las mujeres: las personas de 25 a 29 años tienen más probabilidades de considerarse como ninis que sus pares de 15 a 25 años.

Analizando las razones por las que los jóvenes deciden no participar en el mercado laboral, los hombres manifiestan que no tienen necesidad ni ganas de trabajar,

que están enfermos o discapacitados y, en menor medida, falta de tiempo. Para las mujeres, la inactividad se justifica fundamentalmente por un motivo: la falta de tiempo. La evidencia sugiere que una baja participación de las mujeres en edad joven en el mercado laboral se encuentra relacionada con la distribución de las tareas laborales en el hogar y el cuidado (Organización internacional del Trabajo, 2020).

Cabe mencionar que en Ecuador se define trabajador informal como aquella persona que labora en una institución que no tiene RUC. Con el fin de evaluar las condiciones de trabajo de los empleados, es útil ver su división en relaciones de trabajo adecuadas e inadecuadas. Aquellos empleados que no cumplen con las condiciones mínimas de horas o ingresos trabajan insuficientemente, es decir, trabajan menos de 40 horas en la semana de referencia y/o reciben menos del salario mínimo y están dispuestos o no y tienen la oportunidad de trabajar horas extras (Organización internacional del Trabajo, 2020).

C) CONCLUSIONES

Una vez desarrollada la presente investigación, al recabar toda la información sobre el desempleo y subempleo juvenil en Ecuador, se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- Cumpliendo con el primer objetivo, los resultados obtenidos en la investigación sobre los niveles de desempleo entre los jóvenes ecuatorianos de 18 a 29 años durante el período 2018-2022 son reveladores y tienen importantes implicaciones para la economía y la sociedad. Se observó que durante el periodo de estudio, las mujeres y las personas pertenecientes a grupos étnicos mestizos, afroecuatorianos, montubios e indígenas enfrentaban una mayor propensión al desempleo. Asimismo, la distribución del desempleo entre las áreas urbana y rural experimentó cambios a lo largo de los años, mostrando una disminución general en la cantidad de desempleados, tanto en zonas urbanas como rurales.
- También, se ha cumplido con el segundo objetivo relacionado al subempleo porque se identificaron patrones en distintas actividades económicas. La agricultura-ganadería, el comercio y la construcción destacaron como las áreas con los niveles más altos de subempleo. Por otro lado, sectores como el financiero, de electricidad y agua presentaron tasas de subempleo más bajas, lo que sugiere una mejor oferta de trabajo en esos sectores de la economía. En fin, el subempleo ha mostrado una evolución significativa durante el periodo de estudio, lo cual demuestra que este indicador puede variar dependiendo de la actividad económica, género o incluso etnia de la persona.
- Las políticas gubernamentales mencionadas, como el proyecto "Mi Primer Empleo" o "Misión Impulso Joven", demuestran el compromiso del gobierno en abordar la inestabilidad laboral de los jóvenes en el período estudiado. Estas iniciativas pueden tener un impacto positivo al proporcionar oportunidades

laborales y capacitación para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. En resumen, la comunicación formal de los resultados relacionados con el género, la etnia y las políticas gubernamentales fue estructurada y basada en datos concretos. Esto ayudó a destacar la importancia de abordar las desigualdades en el empleo juvenil y mostrar cómo las políticas implementadas buscan mitigar la inestabilidad laboral entre los jóvenes ecuatorianos de 18 a 29 años durante el periodo de estudio.

D) RECOMENDACIONES

Del desarrollo de la presente investigación se pueden presentar las siguientes recomendaciones para los futuros trabajos investigativos:

- Desarrollar un trabajo investigativo enfocado en ciudades específicas del país, para conocer en cuales ha tenido un mayor o menor impacto el desempleo y subempleo; de esa manera, se podrá identificar en qué ciudades el gobierno debe incrementar los planes gubernamentales para los jóvenes.
- En futuras investigaciones, se sugiere emplear otras variables independientes que hayan tenido incidencia en el comportamiento del desempleo y subempleo de los jóvenes de Ecuador durante el periodo estudiado.
- Finalmente, se recomienda proponer estrategias o políticas públicas que el gobierno podría implementar, tomando como referencia aquellas aplicadas por otros gobiernos de la región.

E) REFERENCIAS

- Acosta, M., Parra, L., & Torres, T. (2019). Dimensiones culturales del empleo y desempleo de jóvenes universitarios de Cali, Colombia. *Psicogente*, 22(41), 1-23.
- Aguilar, M. (2017). *Trabajadores informales y la oferta de mano de obra en la avenida Cevallos y Tomás Sevilla de la ciudad de Ambato* [Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Ambato].
- Argoti, A. (2011). Algunos elementos sobre la teoría clásica del empleo y la versión keynesiana. Udenar.
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: MCGraw Hill.
- BBVA. (2011). *Desempleo juvenil en España: causas y soluciones*. BBVA.
- Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. CLACSO.
- Bravo, J. (2016). *Subempleo en Chile: Hacia un indicador de subutilización de la fuerza laboral*. Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales.
- Castillo, C., & García, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia ¿la educación importa? *Revista Finanzas y Política Económica*, 11(1), 101-127.
- Cerquera, O., & al, e. (2020). Determinantes del subempleo en Colombia: una aproximación a partir de un modelo PROBIT1. *El Ágora U.S.B.*, 20(1), 151-172.

- Cetrángolo, O. (2020). *Jóvenes, empleo y protección social*. Organización Internacional del Trabajo.
- Coba, G. (31 de Enero de 2020). Latinoamérica, con la tasa de desempleo joven más alta en 20 años. *Primicias*, pág. 16.
- Código Orgánico Integral Penal. (2021). *Código Orgánico Integral Penal*. Código Orgánico Integral Penal.
- Coello, D., & Ochoa, P. (2020). *Empleo, subempleo y desempleo juvenil* [Tesis de Pregrado, ESPOL].
- Consejo de protección de derechos. (2023). *Caracterización de Jóvenes en el Distrito Metropolitano de Quito*. Consejo de protección de derechos.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Constitución de la República del Ecuador.
- Cuji, J. (2019). *Análisis del desempleo y su incidencia en el comercio informal en la ciudad de Ambato* [Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Ambato].
- Esteban, N. (2018). *Tipos de investigación*. USDG.
- González, E. (2016). Competencias académicas de los egresados universitarios y su predicción de ocupación laboral. *Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanística*, 5(10), 15-16.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2022). *Caracterización de grupos específicos de población*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2023). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNGUxZjQyMDUtMzg0Zi00MzI0LTk5NWEtY2JiMWUzM2YyYjdlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyExMiJ9>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *INEC publica cifras de mercado*. INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y desempleo*. INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Ley de la Juventud. (2001). *Ley de la Juventud*. Ley de la Juventud,

Ley Orgánica para promoción del Trabajo Juvenil, Cesantía, Desempleo. (2016). *Ley Orgánica para promoción del Trabajo Juvenil, Cesantía, Desempleo*.

Manerikar, V. &. (2014). A Note on Exploratory Research. *A Peer Reviewed*, 17(1), 95-96.

- Martínez, J., & Solórzano, M. (2018). *Determinantes del desempleo juvenil en el Ecuador, año 2016* [Tesis de Pregrado, Universidad Central del Ecuador].
- Martínez, L. (2006). *Jóvenes y mercado de trabajo en el Ecuador*. Santiago de Chile: Flacso.
- Ministerio de Trabajo. (2018). *Mi Primer Empleo y Empleo Joven*. Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de Trabajo. (2023). *Proyecto empleo joven*. Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social. (2020). *Salud y seguridad en el trabajo (sst)*. Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social.
- Ministerio de Trabajo. (2021). *Manual Normativo de empleabilidad juvenil y pasantías*. En Ministerio de Trabajo.
- Mullo, H., & Marcatoma, J. (2018). Desempleo juvenil Ecuador, 2017: magnitud y construcción de perfiles sociodemográficos. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*, 18-23.
- Organización internacional del Trabajo. (2020). *Jóvenes, empleo y protección social*. Organización internacional el Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *World Employment and Social Outlook – Trends 2020*. Organización Internacional del Trabajo.

- Padilla, E. (2019). *El desempleo: Factores sociales que nos indican las causas del desempleo y el impacto que se tiene*. Instituto de Estudios Legislativos.
- Panigo, D., Pérez, P., & Persia, J. (2014). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. CEIL-CONICET.
- Rodríguez, C., & al, e. (2020). El desempleo en el Ecuador: causas y consecuencias. *Polo del conocimiento*, 774-797.
- Salazar, S. (2021). *Las políticas públicas y factores que generan desempleo en jóvenes profesionales del trabajo social* [Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Ambato].
- Santana, K. (2022). *Desempleo y tasa de participación global en el Ecuador entre 2018 y 2021: una perspectiva desde el efecto de la pandemia del COVID-19* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. (2023). *Misión Impulso Joven*. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/objetivos-y-metas-2/>